

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TUXPAN, JALISCO
PRESENTA.**

La que suscribe y motiva, L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, Presidenta Municipal de este H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 punto número 109, artículos 10, 41 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y 88 fracción I, y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco vigentes y demás relativos y aplicables que en derecho corresponda, tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio en pleno la siguiente: "INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE SE TURNÉ A LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO LA SOLICITUD DE UN ADENDUM AL PUNTO DE ACUERDO CONTENIDO EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 18 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y UNA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LA DONACIÓN REFERIDA EN EL PUNTO DE ACUERDO, ENTRE OTRAS PETICIONES", para lo cual formulo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre;

Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024
Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 371 417 2085 Teléfonos: 371 417 3539, 371 417 5408 y 371 417 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx

la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38 y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

II. Que con fecha 01 de febrero del año 2022 dos mil veintidós, fue recibido el escrito emitido por Marco Antonio Del Toro González, Leure Larios Mejía, Tranquilino Florián Cruz, Ganaderos activos que participaron económicamente de la Asociación Ganadera Local de Tuxpan, Jalisco, donde le solicita a la de la voz, en mi carácter de Presidenta Municipal, que se plantee ante el Cuerpo Edilicio en Sesión de Ayuntamiento dado que para los socios del centro de Servicios Ganaderos de Tuxpan Jalisco es vital poder ya iniciar a brindar el servicio a los asociados. Haciendo referencia a que el pasado 9 de noviembre del año 2021 hicieron una solicitud como representantes de la Asociación Ganadera Local de Tuxpan donde solicitaron un ADENDUM de la donación del terreno de la Asociación Ganadera al Centro de servicios ganaderos estando en trámite su constitución como sociedad de producción rural, cuyas peticiones a la letra son:

"A).- Aprobar el ADENDUM al punto de acuerdo contenido el Acta de Ayuntamiento número 18 de fecha 3 de septiembre del año 2019 (una superficie de 835.944 metros cuadrados), en el sentido de precisar que la escrituración de la donación a que alude dicho punto de acuerdo, se

Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024
Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 371 417 2085 Teléfonos: 371 417 3539, 371 417 5408 y 371 417 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx

haga a nombre del CENTRO DE SERVICIOS GANADEROS DE TUXPAN JALISCO siendo una Sociedad de Producción Rural cuyos datos se proporcionarán oportunamente a este H. Ayuntamiento Constitucional para su remisión a la Notaría Pública para la respectiva protocolización de la escritura; lo anterior, logrando con ello fortalecer nuestra sociedad de producción rural, esto nos brindara certeza jurídica para poder cumplir los requisitos que se requiere tanto lo fiscal ante la secretaria de hacienda.

Por otra parte, es primordial este acto, para cumplir los requisitos que se requieren para obtener apoyos económicos del gobierno del estado Jalisco, así mismo poder solicitar créditos o financiamientos que se requieren para comprar para instalar una farmacia veterinaria así como todos los insumos necesarios para hacer las mezclas de alimentos balanceados con una mejor calidad abaratando los costos de producción ahorrándose mínimo un 30% de los costos de hoy en día de las marcas comerciales nos venden, logrando beneficiar la economía de nuestros socios ganaderos.

Comentarles que están ya por publicar los programas de Gobierno del Estado de Jalisco donde se está próxima la fecha de inicio de apertura de las ventanillas para solicitar los proyectos que nos faltan para ir creciendo como se van requiriendo y pudiendo pagar la parte proporcional 50% que nos corresponde.

B).- Solicitarles también tengan a bien apoyarnos con una ampliación a la donación anteriormente citada, la cual les solicitamos a ustedes atentamente la donación de 8 metros de ancho por 53.33 de largo de la parte propiedad del H. Ayuntamiento colindante con el terreno a que hace alusión la donación contenida en el Acta de Ayuntamiento número 18 de fecha 3 de septiembre del año 2019, para anexarla a la citada donación, con el fin de tener el ingreso y ampliar nuestras instalaciones y así poder tener un mejor acceso y el crecimiento futuro donde se proyecta tener una báscula de capacidad de 30 toneladas de plataforma para camiones, un tanque de melaza y silos para almacenar granos para las formulas.

Finalmente cumplir con la voluntad expresa de los distinguidos ganaderos que acudieron a la Asamblea General Extraordinaria de fecha **28 de noviembre del año 2021**, que mandataron que: **Sean totalmente autónomos "Los únicos dueños de los centros de servicios ganaderos sean los socios que cooperaron en cada uno de ellos para las obras, a lo que la asamblea aprueba lo aquí expresado por unanimidad de los socios presentes"**, según se colige de la parte final del desahogo del punto número 6 del Orden del Día a que quedo sujetta la citada Asamblea y la cual se contiene en la redacción del Acta que exhibimos una copia certificada por el ciudadano Secretario de este H. Ayuntamiento."

III. Enseguida hace alusión a los acuerdos que se alcanzaron en su Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de noviembre del año 2021, ya que el

Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024
Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 371 417 2085 Teléfonos: 371 417 3539, 371 417 5408 y 371 417 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx

proyecto planteado consistió en tres etapas, que en su oportunidad también entrará al estudio la Comisión así como los anexos al respecto para atender a las solicitudes y que a la letra dice:

"A).- La primera etapa se construyeron 3 Centros de Servicios Ganaderos:

- 1.- En la Delegación de Buen País;
- 2.- En la Delegación de la Higuera y;
- 3.- En la cabecera municipal de Tuxpan.

Cada uno de ellos cuenta con una bodega y mezcladoras de alimentos balanceados.

B).- En la segunda etapa se electrificaron los centros de servicios, misma etapa está concluida totalmente. Para la construcción de estos centros, se gestionó un apoyo y el Gobierno del Estado aportó el 50% del costo para construcción y adquisición del equipo requerido: así también recibimos apoyo de: La Unión Ganadera Regional de Jalisco; La Administración Pública Municipal pasada que participó con la donación del terreno y una parte de la mano de obra en la construcción y la participación de solo algunos ganaderos que participaron económicamente.

C). - La tercera etapa, comprende la carnicería que se gestionará ante el mismo Gobierno del Estado, cuyo objetivo es beneficiar tanto a los ganaderos locales para que puedan vender a precios justos su ganado, como la ciudadanía tuxpanense que finalmente son los consumidores, con precios más bajos a los que actualmente se vende el kilo de carne, como un apoyo a su economía.

II.- Con motivo de la realización del proyecto antes citado con un valor de obra de \$1,763,380.78 (Un millón setecientos sesenta y tres mil trescientos ochenta pesos 78/100) de esta cantidad recibimos diferentes apoyos económicos por la cantidad de \$1'011,168.70 (Un millón once mil ciento sesenta y ocho pesos 70/100) por no haber contribuido todos los 200 ganaderos más cercanos a la cabecera municipal con su cooperación económica y solo haberlo hecho 90 ganaderos se logró recaudar de cooperaciones la cantidad de \$187,500.00 se cuenta con una deuda a las constructoras de la cantidad de \$564,712.08 (Quinientos sesenta y cuatro mil setecientos doce pesos peso 08/100 M.N.) el cual los socios estamos dispuestos a pagar en su totalidad dicho adeudo y seguir aportando para los proyectos que se requiera para el mejor funcionamiento de la planta de alimentos balanceados del centro de servicios ganaderos, a su vez estamos invitando a más ganaderos. Quedando abierta la posibilidad de que se integre cualquier compañero ganadero a este proyecto del centro de servicios ganaderos que desee participar de los beneficios y de la cooperación económica individual para el fortalecimiento del citado centro.

III.- Se reitera, por acuerdo de Asamblea de fecha 28 de noviembre del año 2021, ante la presencia del titular de la Unión Ganadera Regional, se mandato que: "Los únicos dueños de los centros de servicios ganaderos sean los socios que cooperaron en cada uno de ellos para las obras, a lo que la asamblea aprueba lo aquí expresado por unanimidad de los socios presentes según se colige de la parte final del

Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024

Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 371 417 2085 Teléfonos: 371 417 3539, 371 417 5408 y 371 417 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx

desahogo del punto número 6 del Orden del Día a que quedó sujeta la citada Asamblea."

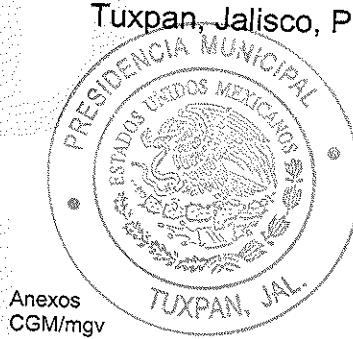
IV. La presente iniciativa, surge en atención a que los ganaderos tienen intereses de carácter social y comunitario en beneficio de los ganaderos del municipio, y debe ser escuchada y analizada su solicitud, por lo que con fundamento en el artículo 41 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propongo para su aprobación los siguientes puntos de

A C U E R D O S:

UNICO.- Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen presenten a discusión en Sesión Plenaria, el estudio de la iniciativa de SOLICITUD DE UN ADENDUM AL PUNTO DE ACUERDO CONTENIDO EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 18 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y UNA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LA DONACIÓN REFERIDA EN EL PUNTO DE ACUERDO, ENTRE OTRAS PETICIONES por parte de Marco Antonio Del Toro González, Leure Larios Mejía, Tranquilino Florián Cruz, Ganaderos activos que participaron económicamente de la Asociación Ganadera Local de Tuxpan, Jalisco.

ATENTAMENTE

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna; a 01 de febrero del 2022.



L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
Presidenta Municipal

Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024
Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 371 417 2085 Teléfonos: 371 417 3539, 371 417 5408 y 371 417 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx

1 de febrero 2022

Por medio del presente, nos dirigimos ante Usted y su honorable cuerpo de regidores para darles un afectuoso saludo y desearles éxito en la gestión que están impulsando en la actual Administración Pública Municipal y así mismo, solicitarle atentamente que se plantee ante el Cuerpo Edilicio en Sesión de Ayuntamiento próxima a celebrarse el día 4 de febrero del presente año, nuestra solicitud dado que para nosotros los socios del centro de Servicios Ganaderos de Tuxpan Jalisco es vital para poner ya iniciar a brindar el servicio a nuestros asociados:

El día 9 de noviembre del año 2021 les hicimos una solicitud como representantes de la Asociación Ganadera Local de Tuxpan donde les solicitábamos un ADENDUM de la donación del terreno de la Asociación ganadera al Centro de servicios ganaderos estando en trámite su constitución como sociedad de producción rural.

1.- Les solicitamos por segunda ocasión si tienen a bien hacer dentro de la sesión de cabildo, para que se someta al escrutinio del Cuerpo Edilicio nuestras peticiones,

A) - Aprobar el ADENDUM al punto de acuerdo contenido el Acta de Ayuntamiento número 18 de fecha 3 de septiembre del año 2019 (una superficie de 835.944 metros cuadrados), en el sentido de precisar que la escrituración de la donación a que alude dicho punto de acuerdo, se haga a nombre del CENTRO DE SERVICIOS GANADEROS DE TUXPAN JALISCO siendo una Sociedad de Producción Rural cuyos datos se proporcionaran oportunamente a este H. Ayuntamiento Constitucional para su remisión a la Notaría Pública para la respectiva protocolización de la escritura; lo anterior, logrando con ello fortalecer nuestra sociedad de producción rural, esto nos brindara certeza jurídica para poder cumplir los requisitos que se requiere tanto lo fiscal ante la secretaria de hacienda.

Por otra parte, es primordial este acto, para cumplir los requisitos que se requieren para obtener apoyos económicos del gobierno del estado Jalisco, así mismo poder solicitar créditos o financiamientos que se requieren para comprar para instalar una farmacia veterinaria así como todos los insumos necesarios para hacer las mezclas de alimentos balanceados con una mejor calidad abaratando los costos de producción ahorrándose mínimo un 30% de los costos de hoy en día de las marcas comerciales nos venden, logrando beneficiar la economía de nuestros socios ganaderos.

Comentarles que están ya por publicar los programas de Gobierno del Estado de Jalisco donde se está próxima la fecha de inicio de apertura de las ventanillas para solicitar los proyectos que nos faltan para ir creciendo como se van requiriendo y pudiendo pagar la parte proporcional 50% que nos corresponde.

B).- Solicitarles también tengan a bien apoyarnos con una ampliación a la donación anteriormente citada, la cual les solicitamos a ustedes atentamente la donación de 8 metros de ancho por 53.33 de largo de la parte propiedad del H. Ayuntamiento colindante con el terreno a que hace alusión la donación contenida en el Acta de Ayuntamiento número 18 de fecha 3 de septiembre del año 2019, para anexarla a la citada donación, con el fin de tener el ingreso y ampliar nuestras instalaciones y así poder tener un mejor acceso y el crecimiento futuro donde se proyecta tener una báscula de capacidad de 30 toneladas de plataforma para camiones , un tanque de melaza y silos para almacenar granos para las formulas.

Finalmente cumplir con la voluntad expresa de los distinguidos ganaderos que acudieron a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de noviembre del año 2021, que mandataron que: **Sean totalmente autónomos "Los únicos dueños de los centros de servicios ganaderos sean los socios que cooperaron en cada uno de ellos para las obras, a lo que la asamblea aprueba lo aquí expresado por unanimidad de los socios presentes"**, según se colige de la parte final del desahogo del punto número 6 del Orden del Día a que quedó sujeta la citada Asamblea y la

pasada que participo con la donación del terreno y una parte de la mano de obra en la construcción y la participación de solo algunos ganaderos que participaron económicamente.

C). - La tercera etapa, comprende la carnicería que se gestionara ante el mismo Gobierno del Estado, cuyo objetivo es **beneficiar tanto a los ganaderos locales para que puedan vender a precios justos su ganado, como la ciudadanía tempánense que finalmente son los consumidores, con precios más bajos a los que actualmente se vende el kilo de carne, como un apoyo a su economía.**

II.- Con motivo de la realización del proyecto antes citado con un valor de obra de **\$1'763,380.78** (Un millón setecientos sesenta y tres mil trescientos ochenta pesos 78/100) de esta cantidad recibimos diferentes apoyos económicos por la cantidad de **\$1'011,168.70** (Un millón once mil ciento sesenta y ocho pesos 70/100) por no haber contribuido todos los 200 ganaderos más cercanos a la cabecera municipal con su cooperación económica y solo haberlo hecho 90 ganaderos se logró recaudar de cooperaciones la cantidad de **\$187,500.00** se cuenta con una deuda a las constructoras de la cantidad de **\$564,712.08** (Quinientos sesenta y cuatro mil setecientos doce pesos peso 08/100 M.N.) el cuál los socios estamos dispuesto a pagar en su totalidad dicho adeudo y seguir aportando para los proyectos que se requiera para el mejor funcionamiento de la planta de alimentos balanceados del centro de servicios ganaderos, a su vez estamos invitando a más ganaderos. Quedando abierta la posibilidad de que se integre cualquier compañero ganadero a este proyecto del centro de servicios ganaderos que desee participar de los beneficios y de la cooperación económica individual para el fortalecimiento del citado centro.

III.- Se reitera, por acuerdo de Asamblea de fecha 28 de noviembre del año 2021, ante la presencia del titular del Unión Ganadera Regional, se mandato que: "**Los únicos dueños de los centros de servicios ganaderos sean los socios que cooperaron en cada uno de ellos para las obras, a lo que la asamblea aprueba lo aquí expresado por unanimidad de los socios**

cual se contiene en la redacción del Acta que exhibimos una copia certificada por el ciudadano Secretario de este H. Ayuntamiento.

En la parte final del desahogo del punto 6 del Orden del Día, se asentó en la Acta en commento por el Secretario del Consejo Directivo, “**En uso de la voz el secretario del consejo directivo pone a consideración de la asamblea el informe que presenta el presidente, tesorero, y presidente del consejo de vigilancia, respectivamente de la Asociación Ganadera de Tuxpan, Jalisco; así como también, que los únicos dueños de los centros de servicios ganaderos sean los socios que cooperaron en cada uno de ellos para las obras, a lo que la asamblea aprueba lo aquí expresado por unanimidad de los socios presentes” .**

A continuaciónharemos una pequeña síntesis de hechos y circunstancias que giran en torno a nuestra petición para proporcionar mayor información para el momento de la discusión y en su caso aprobación de nuestras solicitudes:

I.- El proyecto planteado en beneficio de los ganaderos del municipio consistió de tres etapas:

A).- La primera etapa se construyeron 3 Centros de Servicios Ganaderos:

- 1.- En la Delegación de Buen País;
- 2.- En la Delegación de la Higuera Y;
- 3.- En la cabecera municipal de Tuxpan.

Cada uno de ellos cuenta con una bodega y mezcladoras de alimentos balanceados.

B).- En la segunda etapa se electrificaron los centros de servicios, misma etapa está concluida totalmente.

Para la construcción de estos centros, se gestionó un apoyo y el Gobierno del Estado aportó el 50% del costo para construcción y adquisición del equipo requerido: así también recibimos apoyo de: La Unión Ganadera Regional de Jalisco; La Administración Pública Municipal

presentes", según se colige de la parte final del desahogo del punto número 6 del Orden del Día a que quedó sujeta la citada Asamblea.

Agradecemos de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente y le reiteramos nuestras mayores consideraciones.

ATENTAMENTE
TUXPAN JALISCO 1 FEBRERO DEL AÑO 2022
GANADEROS ACTIVOS QUE PARTICIPARON ECONOMICAMENTE
DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE TUXPAN JALISCO

Marcos Antonio del Toro
MARCO ANTONIO DEL TORO GONZALEZ

Lorena Mejia
LEURE LARIOS MEJIA

Floriano Cruz
TRANQUILINO FLORIAN CRUZ

CENTRO DE SERVICIOS GANADEROS DE TUXPAN	
	BODEGA
COSTO DE LA CONSTRUCCION BODEGA	466,264.78
COSTO DE MEZCLADORA DE PALETAS	248,644.84
COSTO MEZCLADORA DE LISTONES	241,213.88
SUMA TOTAL DE BODEGA	956,123.50
Menos apoyo Gobierno del Estado 50%	478,061.75
COSTO NETO 1	478,061.75
	CENTRO DE CAPACITACIONES
COSTO DE LA CONSTRUCCION 80%	289,836.28
PROYECTO ARQUITECTO	30,000.00
OFICINAS INTERNAS	43,876.00
PINTURAS	6,000.00
COSTO NETO 2	369,712.28
	2DA ETAPA
ELECTRIFICACION	312,098.00
PLATAFORMA Y ESCALERA	98,675.00
DEPOSITO GARANTIA CFE	26,772.00
SUMA TOTAL 2da ETAPA	437,545.00
Menos apoyo Gobierno del Estado 50% Electrificacion	156,049.00
Menos apoyo Gobierno del Estado Plataforma escalera 17%	16,456.95
COSTO NETO 3	265,039.05
COSTO NETO12.3	1,112,813.08
APOYO UNION GANADERA REGIONAL	105,000.00
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	104,700.00
APOYO ASOC. GANADERA	150,901.00
OPERACIONES SOCIOS GANADEROS	187,500.00
SUMA DE APOYOS	548,101.00
CUENTAS X PAGAR TUXPAN	564,712.08
CONSTRUCCIONES VIKBRAK SA CV	466,264.78
PAGOS EN EFECTIVO	213,650.70
NETO A PAGAR VIBRAK	252,614.08
GARCIA ESPINOZA FRANCISCO	312,098.00
NETO CUENTAS X PAGAR	564,712.08

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General del H. Ayuntamiento, conforme a las facultades en el Artículo No.63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, certifica y hace constar que:

En el Acta No. 18 celebrada el día 03 de Septiembre de 2019 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, en el punto No. V del Orden del Día, correspondiente a Asuntos a Tratarse en el inciso "a" se sometió a aprobación el siguiente punto: "Análisis y en su caso aprobación de la donación de una fracción del terreno en donde actualmente se encuentran las instalaciones que se pretendían fuera la central camionera, a la Asociación Ganadera Local de Tuxpan Jalisco, para la realización de una bodega para la planta de alimentos con una superficie de 15x53 metros". - - - - -

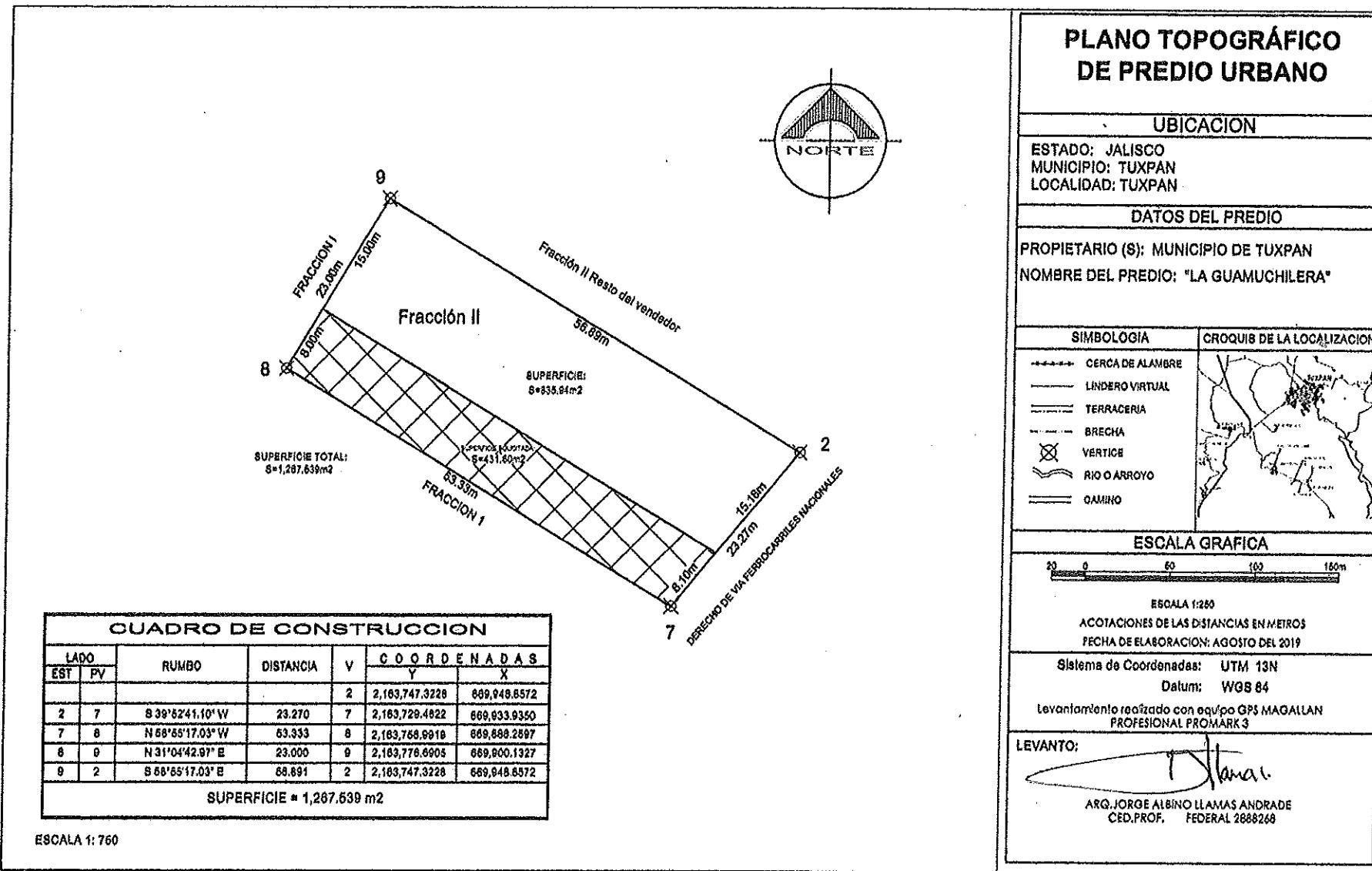
Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento, se atribuyó al siguiente acuerdo:

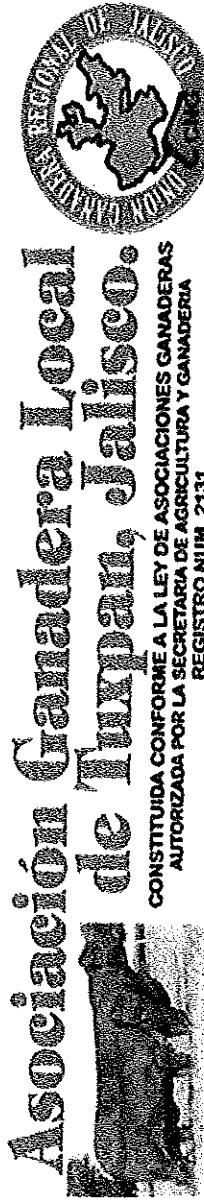
SE APRUEBA LA DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE TUXPAN, JALISCO DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "LA GUAMUCHILERA" DENTRO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 835.944M² CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE EN 56.89 METROS CON FRACCIÓN II RESTO DEL VENDEDOR; AL SUR EN 54.57 METROS CON FRACCIÓN I; AL ESTE EN 15.00 METROS CON FRACCIÓN I Y AL OESTE EN 15.18 METROS CON DERECHO DE VÍA FERROCARRILES NACIONALES, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA PLANTA DE ALIMENTOS" EN ESTE MUNICIPIO; DICHA DONACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA SIGUIENTES CONDICIONES: 1.- QUE LA OBRA ANTES CITADA SE REALICE EN UN PERÍODO NO MAYOR A UN AÑO. 2.- QUE EL BIEN INMUEBLE DONADO SERÁ PARA EL USO EXCLUSIVO DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTES CITADA. 3.- QUE EL BIEN INMUEBLE EN CUÉSTION NO PODRÁ SER SUJETO A ENAJENACIÓN. 4.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DICHA DONACIÓN SERÁ REVOCADA; ASÍ MISMO SE APRUEBA EL APoyo DE 5 ALBÁNILES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA QUE SE DESEMPEÑEN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA BODEGA EN REFERENCIA. Este punto resultó aprobado por UNANIMIDAD.

ATENTAMENTE
"CIUDAD TUXPAN JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA"
Tuxpan Jalisco, a 29 de Junio del año 2020.

Seguiremos Avanzando
LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA

Honorable Ayuntamiento
Secretaría Ejecutiva del H. Ayuntamiento
Portal Hidalgo No. 7 Col. Centro Cd. Tuxpan Jal. CP 49800





LIC. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL

Por este conducto reciba usted y su honorable cuerpo de regidores un saludo afectuoso y esperando que todos ustedes se encuentren bien con la bendición de Dios, desearles que en su Administración sea llena de logros para todos los sectores de nuestro municipio. Desde este momento los invitamos a que sumemos esfuerzos hombro a hombro junto con nosotros para cristalizar proyectos que sean de mayor impacto para la ganadería local, dado que hoy en día se ve amenazada con desaparecer esta actividad fundamental para abastecer de carne para el consumo humano.

Comentarles que hemos trabajado en proyectos claves para fortalecer la ganadería en nuestro municipio en las siguientes etapas:

- A).- La primera etapa se construyeron 3 Centros de Servicios Ganaderos:
- 1.- En la Delegación de Buen País;
 - 2.- En la Delegación de la Higuera y;
 - 3.- En la cabecera municipal de Tuxpan.

Cada uno de ellos cuenta con una bodega y mezcladoras de alimentos balanceados.

B).- En la segunda etapa se electrificaron los centros de servicios, misma etapa está concluida totalmente.

Para la construcción de estos centros, se gestionó un apoyo y el Gobierno del Estado aportó el 50% del costo para construcción y adquisición del equipo requerido: así también recibimos apoyo de: La Unión Ganadera Regional de Jalisco; La Administración Pública Municipal pasada que participo con la donación del terreno y una parte de la mano de obra en la construcción y la participación de solo algunos ganaderos que participaron económicamente.

C).- La tercera etapa, comprende la carnicería y el centro de acopio de leche que se gestionara ante el mismo Gobierno del Estado, cuyo objetivo es beneficiar tanto a los ganaderos locales para que puedan vender a precios justos su ganado, como la ciudadanía tuxpanense que finalmente son los consumidores, con precios más bajos a los que actualmente se vende el kilo de carne y la leche, como un apoyo a su economía.

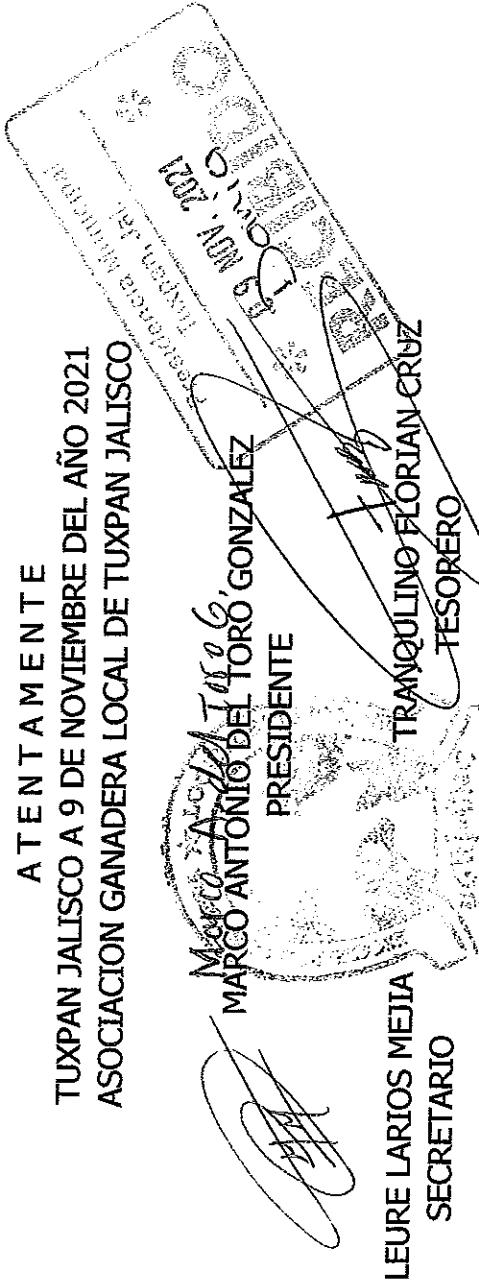
Ahora bien, con fecha del 3 de septiembre del año 2019 en el Acta de Ayuntamiento numero 18, nos fue donado el terreno para el Centro de Servicios Ganaderos, con una superficie de 835.944 metros cuadrados, con lo cual mostramos nuestra plena gratitud.

Hoy nos presentamos por este medio ante Usted para solicitarle atentamente los siguientes puntos:

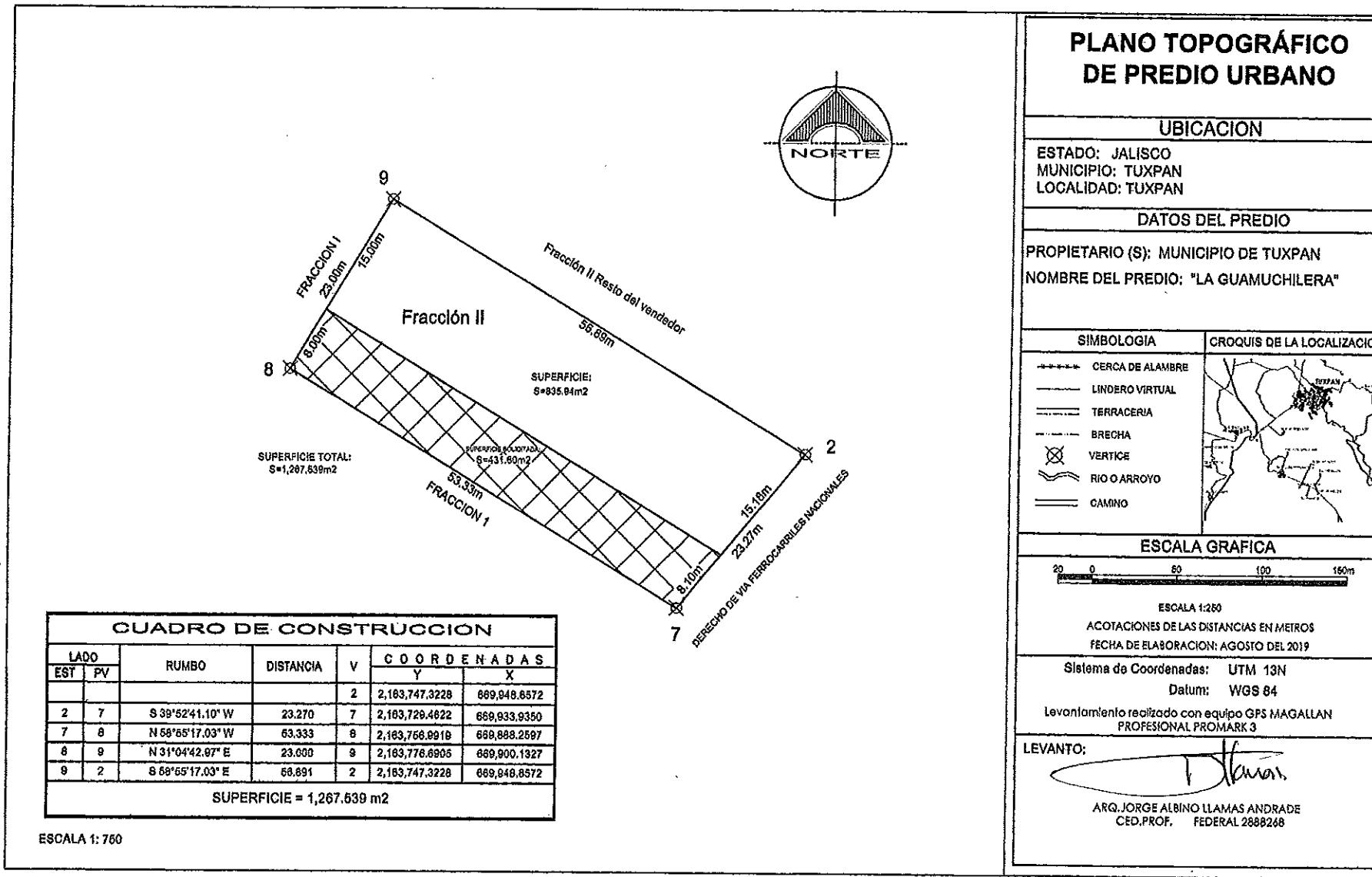
- a) Con el objeto de hacer una ampliación a la donación anteriormente citada, solicitamos ahora la donación de **8 metros de ancho por 53.33 metros de largo** para anexarla a la donación ya hecha con anterioridad, con el fin de ampliar el ingreso a nuestras instalaciones y así poder tener un mejor acceso y el crecimiento futuro tener la oportunidad para la instalación de un tanque de

- melaza y silos para almacenar granos para las formulas. Precisamos en este momento se está planteando el proyecto de una báscula de 30 toneladas.
- b) El otro punto importante, solicitamos si tienen a bien hacer dentro del Acta de Ayuntamiento que al efecto se levante con motivo de la realización de la próxima Sesión de Ayuntamiento en el que se someta nuestras peticiones, hacer un ADENDUM al punto de acuerdo contenido el Acta de Ayuntamiento número 18 de fecha 3 de septiembre del año 2019, en el sentido de precisar que la escrituración de la donación a que alude dicho punto de acuerdo, se haga a nombre de una Sociedad de Producción Rural cuyos datos se proporcionaran oportunamente a este H. Ayuntamiento Constitucional para su remisión a la Notaría Pública para la respectiva protocolización de la escritura; lo anterior, para cumplir los requisitos que se requieren para obtener los financiamientos futuros para tener recursos para la adquisición de todos los insumos necesarios en esta planta de alimentos, así como seguir gestionando apoyos gubernamentales en los diferentes niveles de gobierno.
- c) El tercer punto es la solicitud de un apoyo del otorgamiento del pago de un salario quincenal por parte de este H. Ayuntamiento, a un médico veterinario para apoyar a los 3 Centro de Servicios con asesorías de formulación de alimentos balanceados y que sea un médico acreditado para poner los aretes del siniña a todo el ganado del municipio, para que el servicio prestado se atienda conforme a lo siguiente:
- 1.- Para que sea sin costo poner dicho arete.
 - 2.- Que medico programe el muestreo de ganado para brúcela y tuberculosis, que es fundamental para la salud de la misma población y esto nos beneficiaria en el ahorro que representa para los ganaderos

Sin otro asunto en particular, le agradezco las atenciones que se sirva
brindar al presente.



AV. ANSELMO VILLALOBOS No. 471 COL. LA FLORESTA TEL./FAX. 01(371)417-27-38
CD. TUXPAN, JALISCO. C.P. 49800



A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General del H. Ayuntamiento, conforme a las facultades en el Artículo No.63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, certifica y hace constar que:

En el Acta No. 18 celebrada el día 03 de Septiembre de 2019 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, en el punto No. V del Orden del Día, correspondiente a Asuntos a Tratarse en el inciso "a" se sometió a aprobación el siguiente punto: "Análisis y en su caso aprobación de la donación de una fracción del terreno en donde actualmente se encuentran las instalaciones que se pretendían fuera la central camionera, a la Asociación Ganadera Local de Tuxpan Jalisco, para la realización de una bodega para la planta de alimentos con una superficie de 15x53 metros".

Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento, se arribó al siguiente acuerdo:

SE APRUEBA LA DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE TUXPAN, JALISCO DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "LA GUAMUCHILERA" DENTRO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 835.944M² CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE EN 56.89METROS CON FRACCIÓN II RESTO DEL VENDEDOR AL SUR EN 54.57 METROS CON FRACCIÓN I; AL ESTE EN 15.00 METROS CON FRACCIÓN Y AL OESTE EN 15.18 METROS CON DERECHO DE VÍA FERROCARRILES NACIONALES, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA PLANTA DE ALIMENTOS" EN ESTE MUNICIPIO; DICHA DONACIÓN ESTARÁ SUjeta A LA SIGUIENTES CONDICIONES: 1.- QUE LA OBRA ANTES CITADA SE REALICE EN UN PERÍODO NO MAYOR A UN AÑO. 2.- QUE EL BIEN INMUEBLE DONADO SERÁ PARA EL USO EXCLUSIVO DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTES CITADA. 3.- QUE EL BIEN INMUEBLE EN CUESTIÓN NO PODRÁ SER SUETO A ENAJENACIÓN. 4.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DICHA DONACIÓN SERÁ REVOCADA; ASÍ MISMO SE APRUEBA EL APoyo DE 5 ALBÁNILES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA QUE SE DESEMPEÑEN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA BODEGA EN REFERENCIA. Este punto resultó aprobado por UNANIMIDAD.

ATENTAMENTE

"CIUDAD TUXPAN JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA"

Tuxpan Jalisco, a 29 de Julio del año 2020

Señor Secretario Alcalde

LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA

Honorble Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Año Administración Pública 2018 - 2021

Portal H. Ayuntamiento No. 7 Col. Centro C.P. 49800 Tuxpan, Jal. C.P. 49800.

CENTRO DE SERVICIOS GANADEROS DE TUXPAN	
BODEGA	
COSTO DE LA CONSTRUCCION BODEGA	466,264.78
COSTO DE MEZCLADORA DE PALETAS	248,644.84
COSTO MEZCLADORA DE LISTONES	241,213.88
SUMA TOTAL DE BODEGA	956,123.50
Menos apoyo Gobierno del Estado 50%	478,061.75
COSTO NETO 1	478,061.75
 CENTRO DE CAPACITACIONES	
COSTO DE LA CONSTRUCCION 80%	289,836.28
PROYECTO ARQUITECTO	30,000.00
OFICINAS INTERNAS	43,876.00
PINTURAS	6,000.00
COSTO NETO 2	369,712.28
 2DA ETAPA	
ELECTRIFICACION	312,098.00
PLATAFORMA Y ESCALERA	98,675.00
DEPOSITO GARANTIA CFE	26,772.00
SUMA TOTAL 2da ETAPA	437,545.00
Menos apoyo Gobierno del Estado 50% Electrificacion	156,049.00
Menos apoyo Gobierno del Estado Plataforma escalera 17%	16,456.95
COSTO NETO 3	265,039.05
COSTO NETO1,2,3	1,112,813.08
APOYO UNION GANADERA REGIONAL	105,000.00
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	104,700.00
APOYO ASOC. GANADERA	150,901.00
OPERACIONES SOCIOS GANADEROS	187,500.00
SUMA DE APOYOS	548,101.00
CUENTAS X PAGAR TUXPAN	564,712.08
CONSTRUCCIONES VIKBRAK SA CV	466,264.78
PAGOS EN EFECTIVO	213,650.70
NETO A PAGAR VIBRAK	252,614.08
GARCIA ESPINOZA FRANCISCO	312,098.00
NETO CUENTAS X PAGAR	564,712.08

ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE TUXPÁN JALISCO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA



SECRETARIA GENERAL TUXPÁN JAL.

En la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día 28 de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el auditorio Flavio Romero de Velasco, con domicilio ubicado en la calle Reforma numero 6 seis, colonia Centro, contando con la presencia en el presídium de las siguientes personalidades: Higinio del Toro Pérez, diputado estatal del distrito 19, Ingeniero Adalberto Velasco Antillón, presidente de la Unión Ganadera Regional de Jalisco, Alfredo Barragán Martínez, Directivo de la Unión Ganadera Regional de Jalisco, MVZ Emiliano Arias Álvarez, supervisor de la SADER, MVZ Mario Rodríguez Aguilaf coordinador de la región sur de la Unión Ganadera Regional de Jalisco, Marco Antonio del Toro Gonzales, Leure Larios Mejía, Tranquilino Florián Cruz, Presidente secretario y tesorero, respectivamente de la Asociación Ganadera Local de Tuxpan Jalisco, Ricardo Ceballos Núñez, Presidente del Consejo de Vigilancia, Miguel Hernández Cortez, delegado ante la Unión Ganadera Regional de Jalisco, Cesar Tirado García, presidente de la comisión de Honor y Justicia de la Asociación Ganadera Local de Tuxpan, Jalisco, con la finalidad de celebrar la **Asamblea General Extraordinaria** de dicha asociación antes mencionada, para la cual fueron convocados de manera oportuna, de conformidad con los estatutos que rigen nuestra asociación ganadera de Tuxpan Jalisco, se pone a consideración de la asamblea el siguiente:

Martes 29 de Noviembre
El secretario Leure Larios Mejía solicita al Diputado Estatal del distrito 19, Higinio del Toro Pérez, para que nos haga el favor de instaurar y declarar formalmente instalada la asamblea, por lo el diputado Higinio acepta y hace el uso de la voz declara su agradecimiento y el honor de esta distinción por parte de esta mesa directiva de la asociación ganadera en el cual resalto que estuvimos trabajando juntos para la gestiones de estos 3 centros de servicios ganaderos estratégicamente bien ubicados donde se le solicito al gobierno del estado de Jalisco ante la SADER. Estando en ese entonces de secretario de esta secretaría nuestro amigo Alberto Esquer Gutierrez donde no dudo en apoyar estos proyectos en el que hoy en día ya están culminadas las 2 etapas del proyecto donde esto ya es un hecho histórico para la asociación ganadera, estas obras que sin duda alguna fortalecerán la ganadería del municipio de Tuxpan Jalisco. Posteriormente declara formalmente instalada los trabajos de esta asamblea extraordinaria de la asociación ganadera local de Tuxpan Jalisco que siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día 28 domingo veintiocho de Noviembre del Año 2021 dos mil veintiuno, la cual se sujetara bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

4.- El Secretario del consejo directivo Leure Larios Mejía da continuada al cuarto punto que es:

4.- Lectura de la convocatoria y aprobación, en su caso, del orden del día. Lo cual se da lectura la convocatoria enviada en tiempo y forma a los socios ganaderos debidamente registrados en el padrón ganadero.

Martes 16 de Mayo



[Handwritten signature over the logo]



AVISOS

Los ganaderos que asistan a la asamblea, para registrarse y puedan participar, deberán estar debidamente inscritos en el último padrón de socios de la asociación Ganadera.

Los ganaderos que exhibieren **CARTA PODER** otorgada por Socio Ganadero a favor de otro, invariabilmente los dos deberán estar inscritos en el padrón de socios, y solo se podrá otorgar y ejercer una por ganadero, admitiéndose solo aquellas que hayan sido otorgadas o ratificadas ante notario público. (y que esté vigente)

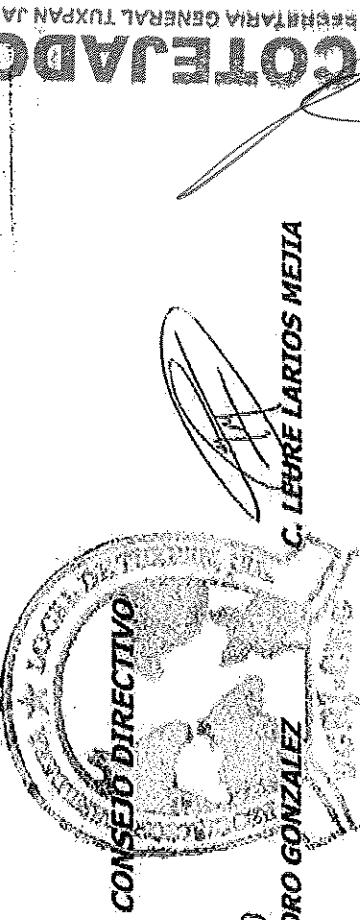
En la presente asamblea no podrán votar ni ser electos socios de nuevo ingreso. Solo se permitirá el acceso a la asamblea, al Socio Ganadero inscrito en el último padrón de Socios de la Asociación Ganadera.

Usar cubrebocas durante toda la asamblea

Al término de la asamblea la comida se llevará a cabo en el Casino Auditorio Municipal

Atentamente

Tuxpan, Jalisco 03 de noviembre del año 2021.



PRESIDENTE

SECRETARIO

C. LUIS LAROS MEDIA

MARCO A. DEL TORO

De conformidad con los Artículos 39 y 44 del Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas, el secretario del Consejo Directivo pasó lista de asistencia, **ENCONTRANDOSE PRESENTES 181 DE UN TOTAL DE 619 SOCIOS GANADEROS ACTIVOS**, de los que se anexa relación por separado con nombres y firmas.

El ING. Adalberto Velasco Antillón en uso de la palabra y estando reunido el quórum reglamentario por tratarse de una **SEGUNDA CONVOCATORIA** de acuerdo al Art. 42 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas, declaro de manera formal abiertos los trabajos de la Asamblea.

IV.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR. El secretario del Consejo Directivo, dio lectura al Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 24 del mes de febrero del año 2019, la que, puesta a la consideración de la Asamblea, fue aprobada.

V.- LECTURA DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DE LOS INFORMES DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA TESORERIA Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.

El C. **Marco Antonio del Toro González** presidente del Consejo Directivo, presento su informe anual de labores, el que, puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado.

El **Profesor Tranquillo Florián Cruz** en su Carácter de Tesorero del Consejo Directivo, presento el Corte de Caja anual de la Asociación, el que puesto a consideración de la Asamblea fue aprobado. El C. **Ricardo Ceballos Núñez** secretario del Consejo de Vigilancia, presentó el informe anual de labores, que rinde a la Asamblea, manifestando su aprobación en los informes del Consejo Directivo.

VI.- PROYECTOS E INICIATIVAS QUE PRESENTE EL CONSEJO DIRECTIVO Y LOS SOCIOS Y PLAN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DEL EJERCICIO SOCIAL 2020

- Concluir la segunda Etapa del proyecto, Electrificar y poner a funcionar la Reveedora.
- Gestionar proyectos a todas las delegaciones.
- Bajar los precios de los medicamentos de la farmacia de la asociación comprando en volumen, y a los socios un 5 % de Descuento.
- Poner una Placa de quien realizo la Obra.

VII.- RATIFICACION O RECTIFICACION DE LAS RESOLUCIONES PROVISIONALES QUE HUBIERE DICTADO EL CONSEJO DIRECTIVO,

Marcos Adalberto
Rivas López Bardomiano, Ruiz Chávez Roberto, Reyes Chávez Crispín, Rúa Laureano
Tranquillo, Ríos Santos Teresa, Rúa López Luis Natividad, Ramírez Barajas Eduardo,
Ruiz Ochoa María Altagracia, Rodríguez Bojado Celerino, Ramírez Barajas J. Joel,
Rodríguez Larios Abundio, Ramírez Manzo J. Eliseo, Rolón Romero Sabino, Ramos
Méndez Ma. Socorro, Solís Mancilla Gabriel, Solorzano Ochoa Ramón, Silva Barajas
J. Guadalupe, Sánchez Tapia Antonio, Silva Macías Gabriel, Soto Vargas Ma.
Trinidad, Tejeda Martínez María, Urzua Naranjo José de Jesús, Urzua Naranjo J.
Cruz, Velasco Montañó José, Velasco Gildo Manuel, Valdovinos Díaz José, Vélez
Valencia Pomposa, Ventura López Eustaquio, Vargas Montaño Prudencio, Velasco
Gildo Juan, Velasco García Javier, Vázquez Silva María Alicia, Vázquez Martínez José,
Velasco Gildo Longino, Vázquez Vázquez Celia, Vázquez Guzmán Salvador, Valdivia
Pinto Benjamín, Verduzco Corona Martha, Vargas Ramírez Daniel, Vázquez Campos
Ma. Guadalupe, Zepeda Ramírez José, Zúñiga Vega Baudelina, **Siendo un total de
130 socios dados de baja, por lo tanto, al día de hoy la cantidad de SOCIOS
CON DERECHOS VIGENTES ES DE 507.**

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Alberto Esquer Gutiérrez le dio el corte de listón a la obra y dio un discurso amplio de lo que esta haciendo el gobierno del estado en favor del campo

El Ing. Adalberto Velasco dio algunos comentarios de la que está haciendo la Unión Ganadera Regional de Jalisco, hablo del SINGA, del REEMO y de la problemática de la ganadería en jalisco y las acciones que se están realizando.

Por tratarse de una Asamblea General Ordinaria Informativa el consejo Directivo Queda Integrado de la Siguiete Forma:

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Marco Antonio del Toro González
SECRETARIO Leure Larios Mejía
TESORERO Tranquillino Florián Cruz
VOCAL Hugo Ruiz Montaño
VOCAL Manuel Mejía Mendoza
VOCAL Juan José Sotelo Mejía
VOCAL José Nicolás Ventura Arias
VOCAL Ángeles Silva Torres
VOCAL Doroteo Llamas Hernández
VOCAL Cristina Zúñiga García
VOCAL Oscar Llamas Martínez
VOCAL Esteban Manuel Chávez Chávez
VOCAL José Manuel Vega Mendoza
VOCAL José Padilla Zúñiga

Siendo las 15:25 del día 28 del mes de febrero del 2020 el Ing. Adalberto Velasco Antillón Clausuro los trabajos de esta Asamblea General Ordinaria de la Asociación Ganadera de Tuxpan, Jalisco.

En uso de la voz el secretario del consejo directivo Leure Larios Mejía, somete a consideración de la asamblea el acta que fue leída, a lo que la asamblea aprueba dicha acta.

6.- Informe del consejo directivo y el de vigilancia respecto del ejercicio social 2020-2021.

Secretario del consejo directivo Leure Larios Mejía, vamos a proseguir con el Sexto punto del orden del día, **Informe del consejo directivo y el de vigilancia respecto del ejercicio social 2020 - 2021.** Cedo el uso de la voz al presidente de nuestra asociación ganadera Marco Antonio del Toro González, para que rinda su informe de actividades, en uso de la voz el presidente informa a la asamblea lo siguiente,

Muy buenas tardes compañeras y compañeros ganaderos me es grato saludarles-a todos ustedes y agradecerles que estén aquí en esta asamblea donde les daremos a conocer los trabajos que realizamos que sin duda alguna son grandes logros con una visión que fortalecerán la ganadería de todo el municipio, agradezco también a todos los que nos acompañan en el presidium y a los invitados especiales, sean todos bien venidos.

Quiero Agradecer también en especial a todos mis compañeros directivos de la asociación ganadera por estar aquí con nosotros que siempre están y estaremos dispuestos a servirles con respeto y calidad humana.

Quiero pedirles a todos ustedes que nos pongamos de pie para recordar a todos nuestros compañeros ganaderos que hoy gozan de la presencia de Dios. Les pido por favor con respeto y cariño les brindemos un minuto de aplausos por los que murieron por esta pandemia del covid 19 que ha cobrado muchas vidas y también por los que murieron por otras causas. un minuto ... Gracias

Decirles a ustedes que es un orgullo servirles y ser el presidente de esta asociación ganadera el cual agradezco a ustedes, la confianza brindada a mi persona y a todos los que integramos esta directiva. hoy nos sentimos contentos porque podemos decirles que no defraudamos su confianza y que jamás seríamos capaces de hacerlo.

Asumimos una gran responsabilidad hace 33 meses de los cuales trabajamos incansablemente en gestiones de apoyo al gobierno del estado de Jalisco donde encontramos una excelente atención en la Secretaría de Agricultura y Ganadería conocida como SADER. Con nuestro amigo el secretario el Lic. Alberto Esquer

Marco A. del Toro



COTEFJAD
SECRETAZIA GENERAL TUXPAN JAL

Voy a permitir informarles los costos de las obras de los 3 centros de servicios donde se va demostrar que el apoyo del gobierno del estado de Jalisco nos apoyó solo con el 50% del valor de la obra. Y el otro 50% los ganaderos debemos aportar nosotros solo esto lo desconocen las personas que jamás han solicitado algún apoyo al gobierno del estado y los que ya conocen la mecánica de apoyos saben perfectamente de estos apoyos.

Presentar los informes de los tres centros de servicios.

En este punto hace la participación el tesorero de la asociación ganadera el profesor Tranquilino Florian Cruz dando a conocer los estados financieros de los 3 centros de servicios ganaderos:

Informe del Centro de Servicios Ganaderos de la Higuera de la Primera

Etapa

Se construyó una bodega de 12x15 metros cuadrados por la cantidad de \$493,518.23, Compra de una mezcladora con capacidad de una tonelada \$ 248,644.84, Dando un total del proyecto solicitado para este centro de servicios ganaderos de la higuera es de \$742,163.07, Apoyo del gobierno del estado de Jalisco (SADER) del 50% dando la cantidad de \$ 371,081.53, Los ganaderos deberán aportar el otro 50% del costo del proyecto. Que es la cantidad de \$ 371,081.53 Cooperaciones de socios ganaderos de la higuera y algunos del 21 de noviembre aportaron la cantidad de \$109,000.00, Se gestionó ante el ejido definitivo de la higuera el apoyo económico, para que aportara por los ejidatarios ganaderos para lograr dicha obra. Logrando el apoyo económico de \$250,000.00, Pendiente por recuperar para pagar el costo de del proyecto solicitado es de bodega \$12,081.53 Pago del proyecto arquitectónico con planos y cotizaciones para hacer la solicitud al Gobierno del estado tanto de la bodega como la plataforma para las mezcladoras, así como supervisión de obra \$ 25,000.00, se construyó una oficina internamente de la bodega en obra negra con un costo de \$ 34,500.00, Se engarro la oficina costo de mano de obra \$ 4,000.00, Se gratifico por el terreno con una cantidad simbólica en especie dándoles una semental raza limousin y una Tablet a la Sra. María Guadalupe Lugo Ochoa y el señor Rafael Velázquez Trejo con la cantidad de \$ 49,699.00 donde el valor real de este terreno es arriba de \$800,000.00 pesos el cual les agradecemos su generosidad para poder llevar a cabo este gran proyecto. Por lo cual les pido se pongan de pie la Sra. Guadalupe y el sr. Rafael para que todos les brindemos un fuerte aplauso. Muchas gracias. Por la Donación onerosa que se contiene en el contrato que en efecto se suscribió para con ello hacer posible la construcción del centro de servicios ganaderos de la Higuera

Saldo pendiente por recuperar es de \$ 125,280.53 pesos

Marcos A. del 2010



Humberto Figueroa Martínez \$ 2,000.00
Jaime Alejandro Hernandez Mancilla \$ 4,000.00
Santiago Aviñña Diaz \$ 4,000.00
Alberto Galvez Garcia \$ 4,000.00
Angel Osmani Silva Barajas \$ 4,000.00
Alejandro Barajas Hermosillo \$ 4,000.00

TOTAL \$109,000.00

Segunda etapa del proyecto solicitado al gobierno del estado de Jalisco SADER es electrificación y plataforma:

- 1.- Costo de la construcción de la obra de electrificación es de \$ 287,970.00
- 2.: Costo de la construcción de una plataforma metálica para la mezcladora es de \$ 50,225.51, Dando un Costo total de esta obra \$ 338,195.51

Apoyo económico del gobierno del estado Jalisco del 50% es de \$ 169,097.55 mismo que fue depositado el 24 de diciembre del 2020

Los ganaderos que deberán aportar de las obras el 50 % dando la cantidad de \$169,097.55, Sumamos el Saldo pendiente de la primera etapa \$75,280.53 más \$169,097.55, Da un total de \$244,378.28

Se convocó a los socios ganaderos para ver la manera de reunir los recursos económicos donde todos estaban imposibilitados económicamente por la situación de la pandemia, los mismos ganaderos que son ejidatarios y propusieron comprarle a la asociación ganadera las oficinas construidas en el terreno que se le dio en comodato el mismo ejido de la Higuera a la asociación ganadera, dichas oficinas desde su construcción con fecha 10 de noviembre del año 2014 nunca se utilizó como oficinas de facturación de la asociación ganadera, por lo cual los representantes del ejido solicitaron un evalúo de dichas oficinas para ver el costo solo de la pura construcción, el cual que fue por la cantidad de \$ 205,000.00 (doscientos cinco mil pesos moneda nacional 00/100) el mismo ejido definitivo de la Higuera Y de acuerdo al evalúo pagó en abonos dicha cantidad. Con la condición que dicha cantidad fuera en beneficio del centro de servicios ganaderos de la Higuera.

Del total a pagar es de \$244,378.28, Menos la cantidad de \$205,000.00 de las oficinas, quedando un Saldo de \$ 39,378.28, Apoyo económico de la asociación ganadera local es de \$39,378.28, Apoyo en especie de la asociación ganadera local

Ganaderos que cooperaron para la construcción de la bodega de 12x12 en Buen país.

Marcos A. del Barro

1.-Jose de Jesus Velasco Garcia	\$20,000.00	\$ 5,000.00
2.-Feliciano Velazco Verduzco	\$10,000.00	\$5,000.00
3.-Feliciano Velazco Garcia	\$10,000.00	\$ 5,000.00
4.-Miguel Angel Velazco Garcia	\$10,000.00	\$ 5,000.00
5.-Pablo Macias Ramos	\$10,000.00	\$ 5,000.00
6.-Gabriel verdusco Solís	\$10,000.00	\$ 5,000.00
7.-Eber Mendoza Sánchez	\$10,000.00	
8.-Antonia Siordia Lopez	\$10,000.00	\$ 5,000.00
9.-Liliana Solís Velasco	\$10,000.00	\$ 5,000.00
10.-Pedro Macias Aguilar	\$20,000.00	\$ 5,000.00
11.-German Macias Ramos	\$20,000.00	\$ 5,000.00
12.-Guadalupe Macias Aguilar	\$20,000.00	\$ 5,000.00
13.-Pedro Macias Ramos	\$10,000.00	\$ 5,000.00
14.-Pedro Macias	\$10,000.00	\$ 5,000.00
15.-Juana Garcia Verduzco	\$10,000.00	\$ 5,000.00
16.-Leonel Siordia	\$10,000.00	\$5,000.00
17.-Gabriel Garcia velasco	\$10,000.00	\$ 5,000.00
18.-Martha Elva Verduzco Leal	\$10,000.00	\$ 5,000.00
19.-Rodrigo Contreras Cuevas	\$10,000.00	\$ 5,000.00
20.-Maria del Carmen Ramirez Velasco	\$10,000.00	\$ 5,000.00
21.-Rodrigo Contreras Ramirez	\$10,000.00	\$ 5,000.00
22.-Luis Contreras Ramirez	\$10,000.00	\$ 5,000.00

las dos etapas. Decirles como dice el dicho ante todos ustedes me quito el sobrero en señal de respeto y admiración por que siempre han demostrado que son muy unidos todos ustedes para sacer adelante todas las obras no me resta que decirles felicidades esperando que podamos continuar trabajando juntos un año más.

El Centro de Servicios Ganaderos de Tuxpan

Se construyó una bodega de 12x15 con un costo total facturado de \$ 466,264.78

Costo mezcladora con capacidad de una tonelada de paletas \$ 248,644.84

Costo mezcladora de listones con capacidad de una tonelada \$ 241,213.88

Dando un total de \$956,123.50

Apoyo del gobierno del estado con el 50% del valor de la obra solicitada \$478,061.75

Cantidad a pagar el 50% es de \$ 478,061.75

Se construyó el centro de capacitaciones con un avance del 80% faltando solo el techo del mismo con un costo de \$289,836.28

Pago del proyecto arquitectónico con planos y cotizaciones para hacer la solicitud al Gobierno del estado tanto de la bodega como la plataforma para las mezcladoras, así como supervisión de obra \$ 30,000.00

Se construyó unas oficinas internamente de la bodega con un costo de \$43,876.00

Se pintó dichas oficinas \$ 6,000.00,

Saldo de la bodega, mezcladoras y oficinas:

\$ 847,774.03, Apoyo Unión Ganadera Regional. \$ 85,000.00

Apoyo H. Ayuntamiento municipal con mano de obra con albañiles \$104,700.00

Cooperaciones de socios ganaderos \$187,500.00

Apoyo de la asociación ganadera \$ 74,129.00

Saldo total que se debe es de \$ 396,445.03

Apoyo del terreno para construir el centro de servicios ganaderos por parte H. ayuntamiento en la administración del médico cirujano dentista Edwuin Romero Cortes el cual le agradecemos su gran apoyo brindado para haber logrado esta gran obra que desde el inicio siempre nos apoyó en la presentación de este proyecto en el gobierno del estado de Jalisco en la SADER.

Segunda etapa del proyecto es la electrificación y plataformas.

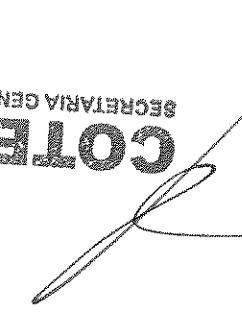


Marcos A. del Torre

8	BARBOZA CORTES ROBERTO	\$2,000.00
9	BARBOZA PEREZ JOSE	\$2,000.00
10	BARBOZA VELASCO FRANCISCO	\$2,000.00
11	BAUTISTA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	\$2,000.00
12	BAUTISTA MARTINEZ JORGE	\$1,000.00
13	CAMPOS OROZCO ENRIQUE ISABEL	\$1,000.00
14	CARDENAS VARGAS OCTAVIO JOEL	\$2,000.00
15	CASILLAS ZEPEDA JOSE LUIS	\$2,000.00
16	CEBALLOS NUÑEZ RICARDO	\$2,000.00
17	CHAVEZ ZUÑIGA ANDRES	\$500.00
18	CHOCOTECO RUA ABEL	\$2,000.00
19	CONTRERAS OCHOA ADAN	\$1,500.00
20	CORONA MEJIA EDGAR HORACIO	\$2,000.00
21	CORTES HERNANDEZ JOSE	\$2,000.00
22	CORTES VARGAS URIEL	\$2,000.00
23	CUEVAS OCHOA CARLOS	\$5,000.00
24	DAMIAN ALCARAZ GAUDENCIO	\$2,000.00
25	DEL TORO GONZALEZ MARCO ANTONIO	\$5,000.00
26	DEL VIENTO FABIAN BENITO	\$2,000.00
27	DIAZ RAMOS MA. GUADALUPE	\$2,000.00
28	FIGUEROA CORTES GILBERTO	\$500.00
29	FIGUEROA MONTES MIGUEL	\$2,000.00
30	FLORES GUERRA JOSE GILBERTO	\$2,000.00
31	FLORIAN CRUZ TRANQUILINO	\$2,000.00
32	GONZALEZ VAZQUEZ JUAN CARLOS	\$2,000.00
33	GONZALEZ VAZQUEZ PATRICIO	\$2,000.00
34	GUILARRO REYES RODRIGO	\$2,000.00
35	GUTIERREZ CAMPOS JOSE LUIS	\$2,000.00
36	GUTIERREZ LLAMAS FRANCISCO	\$3,000.00
37	GUTIERREZ VAZQUEZ FRANCISCO	\$2,000.00
38	GUZMAN FARIAS GUSTAVO	\$2,000.00
39	HERNANDEZ CORTES MIGUEL	\$2,000.00
40	HERNANDEZ CHOCOTECO MATEO	\$2,000.00


COTEGADO
 SECRETARIA GENERAL TUXPAN JAL.

Marcos A. del Corro

72	RAMIREZ DIAZ RENE	\$5,000.00
73	RUA LOPEZ ROBERTO	\$2,000.00
74	RUIZ MONTAÑO OSCAR HUGO	\$2,000.00
75	RUIZ TORRES LEOPOLDO	\$5,000.00
76	SANCHEZ JIMENEZ SALVADOR	\$5,000.00
77	SANCHEZ ZEPEDA JUAN	\$2,000.00
78	SOTEO MEJIA JUAN JOSE	\$2,000.00
79	SILVA RIVERA SAMUEL	\$2,000.00
80	SILVA ZEPEDA J TRINIDAD	\$500.00
81	TIRADO GARCIA CESAR	\$2,000.00
82	TIRADO GARCIA ESTELA	\$2,000.00
83	TORRES MARIN LORENZO	\$2,000.00
84	VALENZUELA OCAMPO MA GUADALUPE	\$1,000.00
85	VAZQUEZ MARTINEZ ARNULFO	\$2,000.00
86	VAZQUEZ PLASCENCIA MARIANO	\$2,000.00
87	VENTURA ARIAS JOSE NICOLAS	\$1,000.00
88	VIDAL FABIAN GABRIEL	\$2,000.00
89	VIERA FABIAN J FELIX	\$2,000.00
90	VIERA HINOJOUSA MARIA ELIA	\$2,000.00

El presidente Marco Antonio del Toro prosigue con su terminación de su informe:

Como vieron ustedes las cuentas que presentamos tienen todo bien detallado donde no existe la posibilidad de defraudar la confianza de todos los socios cooperadores de los tres centros de servicios. Todo está comprobado con notas, facturas y recibos. Y los montos de apoyos tanto del gobierno del estado como los de la union ganadera, las cooperaciones voluntarias de quienes nos apoyaron.

Ya estamos trabajando para que cada centro de servicios ganaderos se constituyan una sociedad de producción rural para que sean totalmente autónomos y sea dueños los socios cooperadores de cada centro, logrando con ello su certeza jurídica para que los socios puedan ir aportando más capital para ir progresando según sus necesidades y proyectos en lo individual, logrando también con esa sociedad de producción rural tengan una figura jurídica para que sigan buscando apoyos al gobierno del



2012 A. del Toro

[Signature]

excelente desempeño al frente de la oficina de facturación y guías, felicitarla y solicitarles a ustedes un fuerte aplauso a la que día a día está apoyándonos a resolver nuestras necesidades.

A mi primo Higinio Del toro, gracias porque tú también fuiste un gran aliado para solicitar los apoyos al gobierno del estado de Jalisco.

Gracias a todos ustedes esperando que me permitan servirles un año más para lograr el proyecto de la carnicería y el centro de acopio de leche, a mí me gustaría que nos den la oportunidad de seguir al frente de esta asociación ganadera local de Tuxpan, pedirles su voto de confianza la cual nunca defraudare y hoy las obras lo demuestran. Gracias por su apoyo.

En uso de la voz el secretario del consejo directivo cede el uso de la voz al compañero Tranquilino Florián Cruz Tesorero de nuestra asociación ganadera, para que nos dé su informe de tesorería de la respectiva Asociación Ganadera de Tuxpan, Jalisco, en uso de la voz el Tesorero nos informa lo siguiente



SECRETARIA GENERAL TUXPAN JAL.
COTIZADO

Compañeros ganaderos Doy a conocer el informe financiero de esta Asociación Ganadera local de Tuxpan, Jalisco por el periodo Marzo del 2020 al 18 de noviembre de 2021 de la manera

S I G U E N T E

Nuestra Asociación tuvo **Ingresos** por el periodo antes señalado por la cantidad de **\$3,823,055.03**

De los cuales se integran

Farmacia	\$3,130,979.03
Facturas	\$ 88,345.00
Cuota Gremial	\$176,990.00
Movilización	\$17,028.00
Fondo de Contingencia	\$16,506.00
Guías	\$185,957.00
Cuota Extraordinaria	\$83,350.00
Renta de Local	\$52,500.00

Cuotas gremiales \$15,759.00
Ayudas sociales \$26,868.00
Gastos de Asamblea \$31,868.00

SUMA

De la información anterior nos arroja una ganancia o utilidad de **\$313,614.91** pesos. Cantidad que la tenemos en

Bancos \$ 91,010.00

Apoyo de la Asociación ganadera para los proyectos de obra a las delegaciones:

Tuxpan \$150,901.00

Buen País \$32,325.89

La Higuera \$39,378.03

Compañeros ganaderos estos son las cuentas que informamos como resultado de nuestra responsabilidad al frente de la Tesorería de nuestra Asociación.

No teniendo más asuntos que informar, me despido de ustedes y nos ponemos a sus órdenes junto con el CONTADOR de nuestra Asociación el Lic. Arturo Cortes Villavicencio aquí presente, para cualquier aclaración que tenga alguno de ustedes. Para su servidor es un honor servirles a todos ustedes, tratando siempre de estar trabajando en equipo con los demás directivos, como vieron las cuentas son muy claras y transparentes. Hemos demostrado que estamos trabajando honestamente con finanzas sanas hoy estamos como asociación ganadera sin ninguna deuda hasta el día 18 de noviembre que cerramos la contabilidad, esto habla que somos conscientes y sabemos administrar los recursos donde se necesitan para fortalecer a nosotros mismos como ganaderos.

Es por ello con la frente en alto les pido que nos permitan servirles un año más, dado que será lo que resta el mes de diciembre y el año 2022 donde se tendrán que convocar a elecciones de nuevo. Entrando el 2023. Danos tu voto de confianza a este equipo de trabajo que ha demostrado su gran capacidad de servicio y de gestión. Solo un año más permítenos servirte.

Muchas Gracias.



Marco A. del Torre

\$652,658.04

Mirco A. del Toro
servicios ganaderos se constituyan una sociedad de producción rural para que sean totalmente autónomos y sea dueños los socios cooperadores de cada centro, logrando con ello su certeza jurídica para que los socios puedan ir aportando más capital para ir progresando según sus necesidades y proyectos en lo individual, logrando también con esa sociedad de producción rural tengan una figura jurídica para que sigan buscando apoyos al gobierno del estado. Y en su momento también puedan solicitar créditos para surtir todo el nutriente para los alimentos balanceados y sobre todo por salud tanto administrativa como fiscalmente.

Donde también dio a conocer que ya se realizó los trámites ante la secretaría de economía para de la constitución de las tres sociedades de producción rural que se tienen los nombres de los 3 centros de servicios : Ya la secretaria de economía autorizo los nombres originales de cada centro de servicios

- 1.- Centro de servicios ganaderos de Tuxpan Jalisco.
- 2.- Centro de servicios ganaderos de la higuera Jalisco.
- 3.- Centro de servicios ganaderos de Buen País Jalisco.

Como el manifestó para su aprobación: Esto va acreditar que los únicos dueños de los centros de servicios ganaderos serán los socios que cooperaron en cada uno de ellos, tal como lo prometimos a cada uno de los ganaderos que recurrimos a que cooperara para las obras.

También el presidente Marco Antonio Del Toro manifestó la deuda del centro de servicios ganaderos de Tuxpan Jalisco que asciende la cantidad de \$564,712.08 dicha cantidad se deben a las empresas:
CONSTRUCCIONES VIKBRAK S.A. DE C.V. Y FRANCISCO JAVIER GARCIA ESPINOZA

El tesorero por el profesor Tranquillo Florian, dio a conocer los estados financieros que guarda la asociación ganadera del periodo de marzo del 2020 al 18 de noviembre de 2021 de la manera que de la administración de la asociación ganadera no dejara deuda alguna al terminar su periodo.

El presidente del consejo de vigilancia por el sr. Ricardo Ceballos, dio a conocer que estuvo trabajando en coordinación con el consejo directivo donde avala todos

carne al público. Siempre buscando un equilibrio que tanto ganaderos como los consumidores se vean realmente beneficiados.

En las mismas instalaciones como vieron el proyecto se tendrá un restaurante con una cocina para darle un valor agregado a todos los productos lácteos y las carnes. Donde contarán con hornos para hacer birria y asadores para la carne.

Se solicitará un médico veterinario al gobierno del estado de Jalisco para que apoye a los tres centros de servicios ganaderos de buen país, la huerta y Tuxpan. Como asesor de los nutrientes y fórmulas de los alimentos balanceados.

a su vez tenga una el médico veterinario programara una agenda de trabajo para que la identificación del ganado bovino con el arete siniña sea gratuitamente para los socios ganaderos pagando solo el costo de los aretes.

Se solicitará al siniña Jalisco una ventanilla para tenerla en el centro de servicios ganaderos de Tuxpan para evitar se estén estar trastiéndose a Zapotiltic, a su vez se estará dando el servicio de actualizaciones en las delegaciones que cuenten con servicio de internet para que los ganaderos tengan todos los servicios necesarios a la mano.

Se gestionará al gobierno del estado los 3 tanques para la melaza y basculas para pesar los alimentos.

Se gestionará el apoyo para el centro de capacitaciones, dado que es muy importante estar actualizados en todo lo que sea para la ganadería.

Se gestionará Apoyo también para basculas prensas electrónicas o de pesas para los corrales que ya requieren cambiarlas por estar en malas condiciones y si se hubiera cliente para ellas venderlas para tener la parte que le corresponda a pagar.

Se Constituirán también las sociedades de producción rural para los 3 centros de servicios ganaderos para que cada uno sea autónomo con los socios que cooperaron y así se busque apoyos directamente como créditos para poner a funcionar sus plantas forrajeras.

Se trabajará en coordinación con el gobierno del estado de Jalisco las campañas de salud para que nuestro ganado este siempre libre de brúcela y tuberculosis y vacunado contra el derriengue y otras enfermedades como hemos estado trabajando hasta la fecha.

Se solicitará a la Unión Ganadera Regional de Jalisco solicite al gobierno del estado que apoyen a las familias de los ganaderos que mueren no dejando sucesor y eviten los juicios de un año y un costo mínimo de 50 mil pesos, esto perjudica a la familia porque hoy en día ni siquiera ya se les permite vender ganado ni para gastos funerarios como antes se podía uno apoyar a los que pasaban esta situación.

- 1.-AGUAYO LAUREANO DIEGO ERNESTO
2.-ALCARAZ CASTELLANOS J GUADALUPE
3.-BARAJAS MARTINEZ MARÍA CONCEPCIÓN
4.-BOJADO MAGAÑA FELIPE DE JESUS
5.-CARDENAS AGUAYO RAMON
6.-CORTES RAMOS MARÍA TERESA
7.-DAMIAN CORTES GABRIEL
8.-DAMIAN RUA JUAN MANUEL
9.-DIAZ CHÁVEZ ATANACIO
10.-DIAS RAMOS MA GUADALUPE
11.-ESPINOZA CRUZ OMAR ULISES
12.-FLORES FLORES NAYELY DE GUADALUPE
13.-FLORES VEGA EMMA SINAI
14.-GUERRERO ALCARAZ LORENZO ANTONIO
15.-GUIDARRO ESPARZA CARLOS ALBERTO
16.-GUTIERREZ CHAVEZ SAUL
17.-GUTIERREZ ROJO CESAR DAVID
18.-HERNANDEZ MARTINEZ HECTOR MANUEL
19.-HERNANDEZ SANCHEZ EDGAR RICHARD
20.-HIGAREDA GUTIERREZ J JESUS
21.-LOPEZ RUIZ MARTIN
22.-MARTINEZ SANCHEZ MAGDALENO
23.-RAMIREZ BARAJAS MARIA DE SOCORRO
24.-SILVA BARAJAS ÁNGEL OSMANI
25.-VELAZQUEZ MEJIA SANTAGO

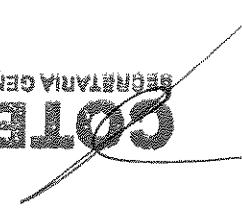
Por lo que se les pide si están presentes pasen al frente para que los conozcan los socios ganaderos por lo que el secretario del consejo directivo le pregunta a la asamblea si están de acuerdo en admitir a los socios antes mencionados se sirvan manifestarlo por lo que la asamblea los acepta el ingreso de estos 25 socios ganaderos pidiéndoles que cumplan con los requisitos para inscribirlos en el padrón del registro nacional agropecuario.

MARCO A. DEL TORO



SECRETA
RÍA GENERAL TUXPAN JAL.

COTAJADDO



19.-LLAMAS ALCARAZ RICARDO
20.-LOPEZ OCEGUERA MAURICIO
21.-MADRIGAL OCEGUERA MARIA ESTHER
22.-MANCILLA CORTES FELICIANO
23.-MANRIQUEZ ALVAREZ RICARDO
24.-MARTINEZ MARTINEZ LUIS
25.-MEJIA BARBOSA JAVIER
26.-MENDOZA CISNEROS WALTER EVERARDO
27.-MENDOZA MORALES MAGDALENO
28.-MONTAÑO HERNANDEZ IMELDA
29.-MORALES RODRIGUEZ ANTONIO
30.-MORAN GUZMAN GAUDENCIO
31.-MORFIN CHAVEZ MARIA GUADALUPE
32.-PADILLA MEDRANO EDGAR IVAN
33.-REYES MAGANA HUMBERTO
34.-RUA VAZQUEZ JORGE ENRIQUE MVZ
35.-SANCHEZ OCHOA SANDRA LUZ
36.-SANDOVAL NUÑEZ JOSE JUAN
37.-SEPULVEDA MORALES ELIGIO
38.-SOCIEDAD DE MUJERES PRODUCTORAS DE BORREGOS EL ENCINO S.C DE R.L DE C.V
39.-VAZQUEZ OROZCO JOSE DE JESUS
40.-VELASCO OROZCO MERCEDES
41.-ALVAREZ LIZARDI BERNARDINA
42.-AMEZCUA VERDUCO MACARIO
43.-CONTRERAS ZEPEDA ANGEL
44.-DAMIAN ALCARAZ GAUDENCIO
45.-DEL TORO LICEA ISRAEL
46.-ESPINOZA ANDRADE ELIAS
47.-FARIAS MONTAÑO GUALBERTO
48.-GUTIERREZ RIVERA JOSE
49.-HERNANDEZ FIGUEROA ELEUTERIO
50.-LLAMAS MARTINEZ OSCAR
51.-MAGANA CLEMENTINA ELPIDIA
52.-MALDONADO MARTINEZ JOSE
53.-MANCILLA BERNAL CRECENCIO
54.-MANRIQUEZ FARJAS VICENTE
55.-MEDINA GARCIA NAU
56.-MORA DE LA MORA RAMON
57.-MUNGUA MARTINEZ J JESUS
58.-OCHOA CORTES DANIEL
59.-OCHOA MEDINA SALVADOR
60.-PARTIDA ARIAS FRANCISCO

202 pp A^o de Toreo



GOTELAJADO

UPP se quitaron de esta lista la cual es por estar día con día más actualizado el padrón ganadero.

9.- Elección de socios para conformar los consejos directivos, de vigilancia y delegados propietarios y suplente ante la UNION GANADERA REGIONAL DE JALISCO, y los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, por el tiempo que resta del periodo 2021-2023.

Mauricio A. del Toro
COTEGJADDO
Secretario del consejo directivo Leure Larios Mejía, dando seguimiento a nuestro orden del día seguimos con el punto número 9 nueve, **Elección de socios para conformar los consejos directivos, de vigilancia y delegados propietarios y suplente ante la UNION GANADERA REGIONAL DE JALISCO, y los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, por el tiempo que resta del periodo 2021-2023.** Por lo que se pide a la asamblea si hay planillas que gusten participar en la elección del consejo directivo, pasen con su servidor para informar a la asamblea, se presentan 2 dos planillas.

Primera planilla

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Marco Antonio Del Toro Gonzalez

Secretario: Oscar Raymundo Velasco Vazquez

Tesorero: Tranquillo Florián Cruz

Vocales

1.- Oscar Hugo Ruiz Montaño

2.- Juan Jose Sotelo Mejia

3.- Placido Martinez Vazquez

4.- Francisco Gutierrez Vazquez

5.- José Nicolás Ventura

6.-Doroteo Llamas Hernandez

7.- Antonio Márquez Martinez

8.- Cristina Zúñiga García

9.- Marco Antonio Mendoza Vargas

Secretario: Jose de Jesus Mejia Manríquez

Vocal: Elias Moreno Ruiz

COMISIONES AUXILIARES

Uriel Cortes Vargas

Santiago Velazquez Mejia

Segunda planilla

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Presidente: Álvaro Nazario Odriz

Secretario: Tranquillino silva vazquez

Tesorero: Raul Gutierrez Montaño

VOCALES

Rene Hernandez Martinez

Jose Luis Guzman Medrano

Federico Chavez Vega

Donaciano Montaño Ruiz

Rigoberto Mejia Pérez

J. Guadalupe Bautista Vazquez

Nemesio Martinez Tejeda

Pedro Marquez Martinez

Catarino Fabian Bautista

Rogelio Barajas Montaño

Gregorio Aguilar Gonzales

Carlos Delgado Manríquez

Jerson Sosa Galvez

Juan Montejano Arellano

Jose Onofre Mancilla Velazco

MARCO A. DEL TORO



Isabelles esposa del candidato Álvaro Nazario empezó a repartir platos de tacos a todos los ganaderos asistentes lográndose escuchar que eran de parte del candidato Álvaro Nazario el cual se vivió algo insólito y creando desorden en el auditorio donde no se permitía ingresar alimentos por estar realizando una asamblea formal, y algunos unos socios ganaderos al ver el desorden abandonaron la asamblea.

Al estar nombrando la lista de asistencia se confirmó que algunos socios ganaderos ya no estaban en la asamblea, y de manera inesperada el Mvz. Mario Rodríguez coordinador de la union ganadera regional de Jalisco sin respetar el orden del dia puesto que no se tenía contemplada su participación en la asamblea que nos ocupase levantó de su asiento y tomo el micrófono para invitar a votar a quien a un no lo hubiera hecho, respondiendo a su llamado algunos en número de 15 ganaderos, la cual constituye una fragante violación a nuestros estatutos, específicamente en lo contenido en la CLAUSULA VIGESIMA QUINTA DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE TUXPAN, JALISCO, que a la letra dice: "Las asambleas generales extraordinarias de la Asociación, se celebrarán en cualquier tiempo dentro del Municipio y tratarán los asuntos que se señalen expresamente en la orden del día, sin que se puedan incluir otros, bajo el rubro de asuntos generales".

Ante dicho llamado crea confusión como el mismo Mvz. Mario Rodríguez los invito a pasar a votar creo distorsión por el mecanismo llevado por el secretario para la recepción de la votación y fue así como se les permitió a esas 15 socias ganaderas a votar con la complicidad de la propia autoridad que representa el mismo Mvz. Mario Rodríguez de la union ganadera.

Dando como resultado 88 ochenta y ocho votos para Marco Antonio del Toro Gonzales, y 99 noventa y nueve votos para Álvaro Nazario Odriz, así como 7 siete votos nulos, dando un total de 194 ciento noventa y cuatro votos. Resultando como ganador Álvaro Nazario Odriz.

En el cual posteriormente de la votación se confirma las anomalías que el Mvz. Mario Rodríguez Planeo para beneficiar al candidato que venía apoyándolo desde la campaña con su intervención de pasar a socios ganaderos a votar sin haber verificar que fueran solo quienes pudieran ejercer legalmente su derecho a votar por lo que se presume que también pudo haber planeado estas estrategias con su amiga la Sra. Socorro Elizabeth la esposa del candidato como son: la entrega de alimento dentro del punto de la votación aprovechando la necesidad de que los ganaderos tenían por el horario de ese momento que sería alrededor de las 4 de la tarde ya que el hambre era común entre todos nosotros que asistimos a la asamblea . Al checar a profundidad encontramos que no coincide los votos con los socios

1.- 119.- María de socorro Ramírez Barajas

2.- 30.- Atanacio Díaz Chávez

3.- 73.-Santiago Velázquez Mejía

4.- 5.- Ramón Cárdenas Aguayo

Socio ganadero que no debió votar por ser dado de baja en la misma asamblea

1.- 159.- Feliciano Mancilla Cortés

Por lo consiguiente se tienen de los 207 socios ganaderos que se inscribieron en la lista de asistencia y solo 185 socios ganaderos están debidamente registrados dentro del padrón del registro nacional agropecuario; por lo cual, es evidente que la votación no está de acuerdo a la legalidad que se tiene que tener dentro de las elecciones de la asociación ganadera local de Tuxpan Jalisco, lo cual pudiera ser motivo de elevar una impugnación de la elección efectuada.

10.- Toma de protesta a los electos

Secretario del consejo directivo Leure Larios Mejía, compañeros ganaderos el punto numero 10 diez del orden del día es el siguiente Toma de protesta a los Electos, socios para conformar los consejos directivos, de vigilancia y delegados propietarios y suplente ante la UNION GANADERA REGIONAL DE JALISCO, y los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, por el tiempo que resta del periodo 2021-2023.

por lo que cedo el uso de la voz al presidente de la Unión Ganadera Regional De Jalisco, Ingeniero Adalberto Velazco Antillón, quien hace la toma de protesta al nuevo consejo directivo. Y donde advierte el trabajo realizado por la administración saliente y les dice que la vara esta alta que tienen que demostrar que pueden superar los logros.

11.- Otorgamiento de poderes por parte de la asamblea para representar a la asociación Ganadera por dicho periodo.

Secretario del consejo directivo Leure Larios Mejía, compañeros el punto numero 11 once del orden del día es el **Otorgamiento de poderes por parte de la asamblea para representar a la asociación Ganadera por dicho periodo**, por lo que le pido a la asamblea si están de acuerdo se sirvan manifestarlo, la asamblea aprueba el otorgamiento de dichos poderes. Los cuales ya hay un protocolo o machote para tal efecto.

12.- Clausura del acto

ESTADO DE MEXICO
ASOCIACION GENERAL TRABAJADORES
ASOCIACION CANALERA LOCAL 10

Tuxpan, Jalisco

NOMBRE

1 Lazaro Vargas Valencia

2 Francisco Barrios Coavas

3 Ramon Cárdenas Aguirre

4 Rodrigo Cárdenas Farías

5 J. Aureliano Silva Silva

6 Julio Silva Chávez

7 Venesia Martínez Tejeda

8 Efrén Montano Rodríguez

9 José Guzman Paredes

10 Ángel Leal Jiménez

11 Cecilia Sánchez Zapata

12 Roberto Roa López

13 Tomás López Roiz

14 J. Amanda Aguilera Martínez

15 José de Jesús García Verdugo

16 Alvaro Vazario Odriz

17 María del Carmen Escobar Pérez

FECHA

25/07/2012 ✓

01/08/12 ✓

Promovido como

Miembro confirmado

01/08/2012 ✓

Julieta Pérez

01/08/2012 T

Efrén Montano Rodríguez

José Guzman P.

01/08/2012 ✓

Ángel Leal Jiménez

Roberto Roa López

Tomás López Roiz

José de Jesús García Verdugo

Alvaro Vazario Odriz

Maria del Carmen Escobar Pérez

01/08/2012 ✓

Alvaro Vazario Odriz

01/08/2012 ✓

REGISTRO DE ASISTENCIA
ADMINISTRACIÓN GENERAL CENTRAL
ASOCIACION CIVIL PARA LA JUSTICIA DISCOS

1. JUDICIO DISCOS

MATERIALES

LIBRERIA

18. Catalina Vazquez
 19. Sustana Gutierrez Farías
 20. Pedro Gutierrez Gutierrez
 21. Antonio Gutierrez Gudino
 22. Jorge Lucioin Chavez
 23. Ramiro Morales Rodriguez
 24. Vicente Lopez Argüello
 25. Juan Gutierrez Virgas
 26. Pedro Marquez Martinez
 27. Cesar Tinado Garcia
 28. Aurelio Chavez Chavez
 29. Angelina Silvia Vergara
 30. Francisco Diaz Chavez
 31. Juan Montjano Deblanc
 32. Jesus Luis Diaz
 33. Paul Gutierrez Martínez
 34. Federico Chavez Vega
 35. Claudio Gonzalez Montínez
- C G M

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA
ASISTENCIA CENTRAL GUANAJAUTA
SECCIÓN CANALIZADA LXXXI

3

9 N.E. Mayelo de Gómez Flores

Gómez

36 Martha Elva Verdorcas

Elva Verdorcas

37 Gabriel García Velasco

Gabriel García Velasco

38 Jesús Ramírez Barrios.

Jesús Ramírez Barrios

39 E. Silvia Arrellano Fabián

E. Silvia Arrellano Fabián

40 María Fernestina Solano Delvien

Maria Fernestina Solano Delvien

41 Ma. Juana García Verdorco

Ma. Juana García Verdorco

42 Regelio Brizias Montaño

Regelio Brizias Montaño

43 José Santos Costes Torres

José Santos Costes Torres

44 Ma. Olivia Velasco Montaño

Ma. Olivia Velasco Montaño

45 Hugo Barboza Avilés

Hugo Barboza Avilés

46 Leore Larios Mejía

Leore Larios Mejía

47 Silverio Díaz Chávez

Silverio Díaz Chávez

48 Marco Antonio Del Toro González Martínez G.

Marco Antonio Del Toro González Martínez G.

49 Nicanor Valencia Moránjo

Nicanor Valencia Moránjo

50 Ramiro Valencia Delgado

Ramiro Valencia Delgado

51 Alejando Flores Vázquez

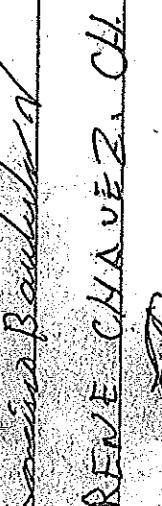
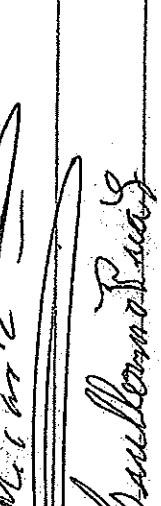
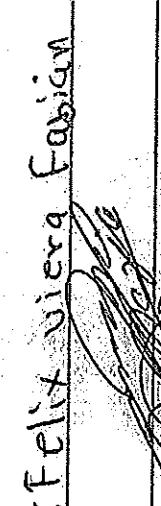
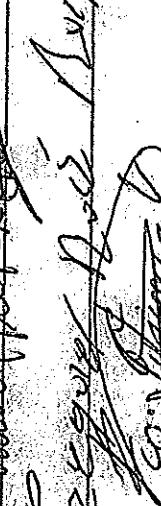
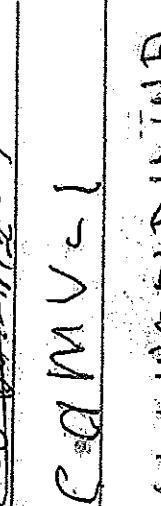
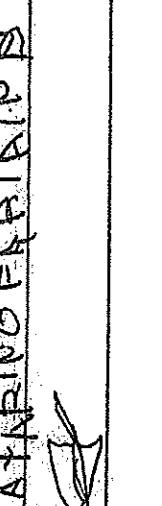
Alejando Flores Vázquez

52 Miguel Figueroa Montes

Miguel Figueroa Montes

REGISTRO DE ASISTENCIA
ESTADÍSTICA CENTRAL GUERRERO
AGENCIACIÓN CANALERA LOCAL DE
TUXPAN JALISCO

14

- 55 Andrés Sánchez Alvarés 
56 Luis Adolfo Sánchez 
57 Evelina Sánchez 
58 Francisco Bustamante Vázquez 
59 René Chávez Chávez 
60 Apolonio Bustamante 
61 Oscar Raymundo Vélez Colino 
62 Miguel Hernández Cortés 
63 Guillermo Peña López 
64 Félix Viera Fabián 
65 Juan José Sotelo Mejía 
66 Pedro Manilla Negrete 
67 Rubén Flores Avilés 
68 Jorge Raúl Ruiz Ruiz 
69 Francisco Gutiérrez Gutiérrez
70 Samuel Pérez Ochoa
71 Catarino Pérez Batista
72 Santiago Martínez Díaz

REGISTRO DE ASISTENCIA
ASOCIATIVA FEMENINA, URGENTARIA
ASOCIACION CAMPESINA MUJERES
Tuxpan, Jalisco

5

NOMBRE

FECHA

- 41 Ricardo Ceballos Márquez Ricardo Ceballos Márquez
42 María Teresa Lechales Berdjas Maria Teresa L. B.
43 Santiago Velazquez Mejia Santiago Velazquez Mejia
44 NL Ofelia Ulises Espinoza Gómez Ofelia Ulises Espinoza Gómez
45 Yosaini Trujillo Jiménez Martínez Yosaini Trujillo Jiménez Martínez
46 Arnoldo Alarcón Gordillo Arnoldo Alarcón Gordillo
47 Tomas Larios Martínez Tomas Larios Martinez
48 Apolito Vargas Montañez Apolito Vargas Montañez
49 Juan Sanchez Zepeda Juan Sanchez Zepeda
50 Gabriel Garcia Verdúzco Gabriel Garcia Verdúzco
51 Benito Del Viento Fabián Benito Del Viento Fabián
52 Salvador Rojas Morán Salvador Rojas Moran
53 Juan Silva Rodríguez Juan Silva Rodriguez
54 Héctor Manuel Herández Matínez Hector Manuel Herández Matínez
55 Oscar Barajas Martínez Oscar Barajas Martinez
56 Santiago Fabián Bustamante Santiago Fabián Bustamante
57 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
58 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
59 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
60 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
61 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
62 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
63 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
64 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
65 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
66 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
67 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
68 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
69 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
70 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
71 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
72 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
73 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
74 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
75 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
76 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
77 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
78 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
79 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
80 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
81 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
82 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
83 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
84 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
85 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
86 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
87 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
88 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
89 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
90 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
91 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
92 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
93 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
94 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
95 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
96 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
97 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
98 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
99 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos
100 Pedro Mezies Danos Pedro Mezies Danos

REGISTRO DE ASISTENCIA
ASISTENCIA CENTRAL, CINTURA
ACCIONES CONVENCIONALES

Tuxpan, Jalisco

NOMBRE

FECHA

84 Antonio Marquez Martinez.

20/08/2013

85 Jesus Llamas Rodriguez

20/08/2013

86 Porfirio Mata Cardenas

20/08/2013

90 Elvia Orozco Vega

20/08/2013

91 Claudio Leal Barajas *

20/08/2013

92 Gregorio Hernandez Martinez

20/08/2013

93 René Hernandez Martinez

20/08/2013

94 Gilberto Figueroa Cortes

20/08/2013

95 Jose Ramirez Vargas

20/08/2013

96 Doroteo Llanas Hernandez

20/08/2013

97 Jose Cortes Hernandez

20/08/2013

98 Cristina Toniga Garcia

20/08/2013

99 Antonio Melchor Gil Bautista

20/08/2013

100 Carlos Manuel Ramirez Barajas

20/08/2013

101 Rogelio Ochoa Dalgado

20/08/2013

102 Alvaro Domingo Aguirre Cardenas

20/08/2013

103 Cornelio Orozco Vega

20/08/2013

104 Jose Luis Cosillas Zapata

20/08/2013

CENTRO DE ASISTENCIA
ASOCIATIVA CATEÓLICA DINAMICA
ASOCIACION CIVICA LOCAL 107

Tuxpan, Jalisco

7

105 Nuria Valdez Garcia

106 J. Cruz Ureña Duranio

107 Francisco Gutierrez Urras.

108 Gilberto Fabian Bustos

109 J. Guadalupe Bustos Vazquez.

110 Maximo Uanguez Bustista

111 Catalina Martinez Carrillo

112 Salvador Barbero Barajas

113 Efrain Ochoa Delgado

114 Jose Resendo Marquez Martinez

115 Edmundo Gutierrez Pizcancia

116 J. Guadalupe Ochoa Delgado

117 Liberado Soria Rodriguez

118 Locadio Galvez Martinez

119 Maria del Socorro Ramirez Barajas

120 Marina Barajas Gutiérrez

121 Domingo Alvarez Gutiérrez

122 Carlos Delgado Monroy

123 Virna Vilchez G.

124 J. Cruz Gutierrez

125 Francisco Gutierrez

126 Franisco Gutierrez

127 G. F. B

128 J. Gutierrez Bustos

129 Maximo Uanguez Bustista

130 Martinez Gutierrez Bustista

131 Efrain Ochoa Delgado

132 Salvador Barbero Barajas

133 Jose Resendo Marquez Martinez

134 Edmundo Gutierrez Pizcancia

135 J. Guadalupe Ochoa Delgado

136 Liberado Soria Rodriguez

137 Locadio Galvez Martinez

138 Maria del Socorro Ramirez Barajas

139 Marina Barajas Gutiérrez

140 Domingo Alvarez Gutiérrez

141 Carlos Delgado Monroy

RECINTO DE ASISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL ESTADÍSTICA
ASOCIACION CANADIANA LOCAL 118

Tuxpan Jalisco

NOMBRE

FECHA

115 Floritino Vargas Godínez
Lázaro Regalado Olivio Uriel

116 Diana Estela Moen Silva
Blanca Escobedo M. S.

117 Francisco Barbosa Velasco

127 Graciano Ramírez Alvaro

128 Cedes Monga Uriel

129 Digaloardo Mejía Díaz

130 José de Jesús Mejía Muñiz
Alejandra Jiménez de

131 Gago Flores Chocateco

132 Manuel Neira Hendra

133 Ángel Medina Preciado

134 José Nicolás Victoria Arredondo

135 Estanislao Agustín Carrillo

136 Maria González Campos Castillo

137 Oscar Hugo Díaz Montañez

138 Feliciano Velasco García

139 Jorge Ramón Mendoza Marriqués

140 Miguel Ángel Velasco Gutiérrez

Miguel Ángel VG

REGISTRO DE ASISTENCIA
ASOCIACIÓN CIVIL GUINDA
EXHIBICIÓN CANALIZADA LEXAL 12

91

Jóviles Jalcico

NOMBRE

FECHA

- 141 Dablanicas Denos Pabioncas Pomoos
M. Calixto Mata Chávez Giberto Mata Chávez
143 Arturo Dávalos Reyes 
144 María Bosilia Mejía Cortés Bosilia Mejía Cortés
Andrés Vazquez Denora 
145 Rodrigo Cortazar Guevara Rodrigo Cortazar Guevara
J. Jesús Cortes Lozoya 
148 Dctionb Silva Niedra Dictionb Silva Niedra
Jefferson Vaca Galvez Jefferson Vaca Galvez
150 Raúl Rojas Leal Raúl Rojas Leal
151 Ma. Berenice Gutierrez García Ma. Berenice Gutierrez García
Sistecarán Llano Marqués Sistecarán Llano Marqués
153 Salvador Narváez Martínez Salvador Narváez Martínez
154 María Concepción Regalado Martínez Maria Concepcion Regalado Martinez
Alfredo Aguilar González Alfredo Aguilar Gonzalez
155 Daniel Silva Rivera Daniel Silva Rivera
156 Del Cárdenas Vargas Del Cárdenas Vargas
157 J. Jesús Vila López Jesus Vila Lopez
Jesus Vila Lopez

REGISTRO DE ASISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL CENITAL
ASOCIACION CAMPESINA LOCAL 12

Tuxpan, Jalisco

MISEREE

MINISTERIO

- 158 Juan Guadalupe Morano Rios
Feliciana Mancilla Cortes
- 160 Ma. Teresa Campos Martinez mais teresa c. m.
- 161 Martin Alvarez Gutiérrez Martín Alvarez G.
- 162 Gustavo Alfonso Ceballos Amezcua Gustavo Alfonso A.
- 163 Luciano Gutierrez Alvarez Luciano Gómez Alvarez
- 164 José Barbosa Parra José Barbosa Parra
- 165 Ma. Guadalupe Lugo Ochoa Guadalupe Lugo
- 166 Pedroencia Ines Morón Maldonado Pedroencia Inés Morón Mol.
- 167 Alfredo Cardenas Chavez Alfredo Cárdenas Chávez
- 168 Carlos Ramon Mancilla Munguia Carlos Ramón Mancilla Munguía
- 169 Ricardo Contreras De la Mora Ricardo Contreras De la Mora
- 170 Arcando Alvarez Gutiérrez Arcando Álvarez Gutiérrez
- 171 Juan Alvarez Dias Juan Alvarez Díaz
- 172 Raul Sosa Elizondo Raúl Sosa Elizondo
- 173 Enrique Tabal Campos Orozco Enrique Tabal Campos Orozco
- 174 Salvador De la Mora Salvador De la Mora
- 175 Florentina Chocotaco Gutiérrez Florentina Chocotaco Gutiérrez

REGISTRO DE ASISTENCIA
ASOCIATIVA GENERAL CRIMINAL
ASOCIACION CANILLERA LOCAL 11
Tuxpan, Jalisco

11

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

- 176 Maikel Chavarz Javios ✓
177 Catalina Damion Cates ✓
178 Jose Gilberto Flores Sierra ✓
179 Edgar Horacio Coronio Mejia ✓
180 Jorge Bustista Martinez ✓
⑨ Pedro Vazquez Silva ✓
182 Jose Luis Gutierrez Campos ✓
⑥ 183 J. Joal Ramirez Barajas ✓
184 Alfoncio Hernandez Figueroa ✓
185 Audel Filiberto Dela Hora De la Hora ✓
186 Marco Antonio Mendoza Vegas ✓
187 Jesus Dela Hora Barajas ✓
188 Mariano Vazquez Pascencia ✓
⑧ 189 Gilberto Garcia Velez ✓
190 Francisco Javier Bustista Martinez ✓
191 Esteban Henruid Chavez Chavez ✓
192 Eduardo Maria Mejia ✓

RESEÑA DE ASISTENCIA
ASISTENCIA CENTRAL JUDICIAL
AGENCIAS CIVILES LOCALIZADAS
JUZGADO JALISCO

NOMBRE	FECHA
193 <u>Carl De Gierman</u>	<u>20/07/08</u>
194 <u>Manuel Morales Barafel</u>	<u>Monterrey 13</u>
195 <u>J. Miquicides Uribeles Montaño</u>	<u>20/07/08</u>
196 <u>Luis Alvarado Jalgado Vebaco</u>	<u>20/07/08</u>
197 <u>José Antonio Aguilar Niñate</u>	<u>20/07/08</u>
198 <u>Jacinta Ponce Evangelista</u>	<u>Pecila, Monterrey E.</u>
199 <u>Guillermo Ruiz Ochoa</u>	<u>20/07/08</u>
200 <u>Yolanda Galván Vazquez</u>	<u>Volcada Colonia Vazquez</u>
201 <u>José Manuel Vélez Nendoza</u>	<u>José Manuel Vélez</u>
202 <u>José Rodríguez Negón</u>	<u>José Rodríguez</u>
203 <u>Elsa Beatriz Orozco Gutiérrez</u>	<u>Elsa Beatriz</u>
204 <u>Edel Gutiérrez Vargas</u>	<u>Edel Gutiérrez</u>
205 <u>Maria Vargas Gutiérrez</u>	<u>Maria Vargas</u>
206 <u>Wafati Civeras Barragan</u>	<u>Wafati</u>
207 <u>Plácido Martínez Vázquez</u>	<u>Plácido Martínez</u>

(60)

Nuevo
Ingreso

RECLAMO DE ASISTENCIA
ASIMETLA GENERAL CHINANIA
ASOCIACION CANISTERA LOCAL 11

Nuevos Ingresos

Nombre _____

Nombre _____

1 Diego Ernesto Agusto Laveiro Diego Agusto

2 Ma Gracilene Diaz Remos Ma Diaz

3 Cesar David Gutierrez Rojo Cesar David Gutierrez Rojo

4 Jesus Argueda Gutierrez Jesús Argueda Gutiérrez

9 Edgar Richard Hernandez Sánchez Edgar Richard Hernández Sánchez

10 Gabriel Damian Cortes Gabriel Damian Cortes

DICTAMEN

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 25 veinticinco de Enero del año 2021
dos mil veintiuno.

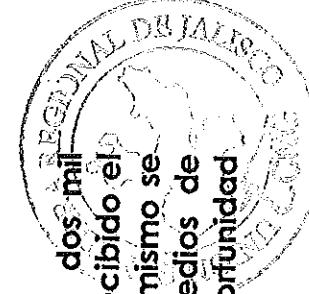
VISTAS las constancias que obran en el presente expediente 1/2021 relativo a la impugnación que promueven los CC. MARCO ANTONIO DEL TORO GONZALEZ y RICARDO CEBALLOS NUÑEZ Socios Ganaderos de la ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE TUXPAN, JALISCO, Quienes solicitan se declare la nulidad de la elección efectuada el pasado día 28 veintiocho de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, celebrada por la Asociación Ganadera a que pertenecen, y:

RESULTADO:

1°.- Se recibió el día 8 ocho de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en la Oficialía de partes de esta UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO, escrito dirigido al ING. ADALBERTO VELASCO ANTILLÓN como Presidente de Unión Ganadera Regional de Jalisco, que aparece suscrito por los señores MARCO ANTONIO DEL TORO GONZALEZ y RICARDO CEBALLOS NUÑEZ Socios Ganaderos de la ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE TUXPAN, JALISCO, mediante el cuál se desprende que, están solicitando la "NULIDAD PLENA DE LA ELECCION DE CONSEJO DIRECTIVO, DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, COMO TAMBIÉN DEL DELEGADO Y SU SUPLENTE ANTE LA UNION" y que se decrete la anulación de la elección del pasado 28 de Noviembre del 2021 efectuada por su Asociación, describiendo los hechos sucedidos en tal evento y las irregularidades que consideran se cometieron.

2°. Por acuerdo de fecha 10 diez de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en esta Organización Ganadera superior, se dio por recibido el escrito de referencia, y por hechas las manifestaciones que del mismo se desprenden, acordando practicar diligencias y allegar los medios de prueba que se considere necesarios en el caso, y en su oportunidad realizar un dictamen resolviendo la petición referida.

3°.- El 20 de Enero del año 2022 dos mil veintidós, se dió por recibido el escrito suscrito por ALVARO NAZARIO ODRIZ como Presidente del Consejo Directivo electo, TRANQUILINO SILVA VAZQUEZ Secretario del Consejo



[Handwritten signature]

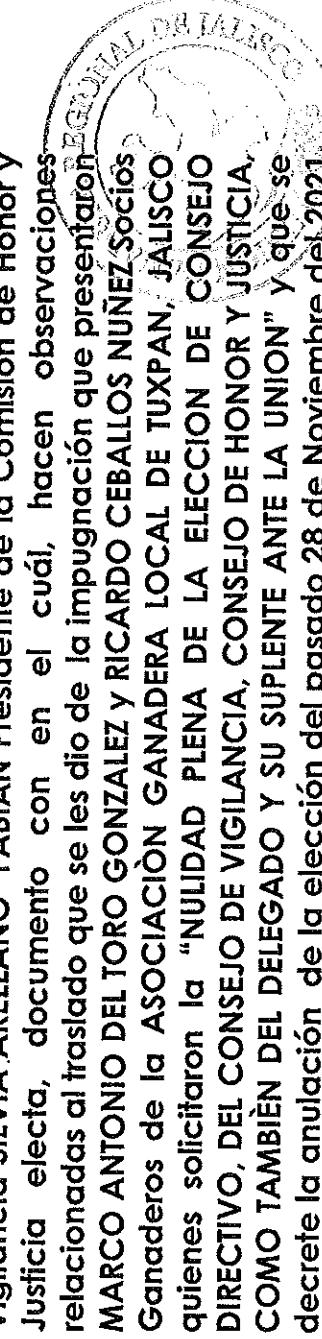
Direccivo electo, RAUL GUTIERREZ MONTAÑO Tesorero del Consejo Directivo electo. MIGUEL FIGUEROA MONTES Presidente del Consejo de Vigilancia SILVIA ARELLANO FABIAN Presidente de la Comisión de Honor y Justicia electa, documento con en el cuál, dan contestación y hacen observaciones relacionadas al traslado que se les dio de la impugnación que presentaron MARCO ANTONIO DEL TORO GONZALEZ Y RICARDO CEBALLOS NUÑEZ Socios Ganaderos de la ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE TUXPAN, JALISCO quienes solicitaron la "NULIDAD PLENA DE LA ELECCION DE CONSEJO DIRECTIVO, DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, COMO TAMBIÉN DEL DELEGADO Y SU SUPLENTE ANTE LA UNION" y que se decrete la anulación de la elección del pasado 28 de Noviembre del 2021 efectuada por su Asociación; libelo de contestación que se acuerdo dar por recibido y por hechas todas y cada una de sus manifestaciones y probanzas relacionadas a los hechos, agregándose en actuaciones para que en su oportunidad surtan los efectos legales correspondientes.

CONSIDERANDO:

- A.- Esta Organización Ganadera Regional Superior, a través de sus Representantes legales, es competente para conocer, conciliar, arbitrar y resolver los conflictos o controversias de naturaleza gremial, entre socios ganaderos o directivos de las Asociaciones Miembros, tal y como lo establece el Artículo 7^º de los Estatutos de la UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO. El Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas previene que, "Los conflictos que se susciten con motivo de la organización y funcionamiento de las organizaciones a que se refiere esta Ley, serán resueltos en términos de sus estatutos." Así mismo, en el Capítulo relativo a la solución de controversias el Artículo 56 del Reglamento de la Ley en comento dispone: "Los conflictos internos que se susciten con motivo de la organización y funcionamiento de las organizaciones ganaderas, serán resueltos en términos de sus estatutos." El Artículo 20. del Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas señala que además de lo establecido en la ley de Organizaciones Ganaderas, en su fracción XV define: "Socio: persona física o moral que se dedica a la actividad ganadera y que es miembro de una organización ganadera;" El Padrón de Productores de las Asociaciones Ganaderas está previsto en la fracción III del Artículo 560.- 24o Fracción II, 68.- Fracción III, y demás relativos del Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

- B).- Que de los documentos exhibidos por los informes obran en el expediente los siguientes:

- 1.- Escrito donde expresan su inconformidad los imputados, anotando en el interior de sus páginas un listado de las personas que fueron registrados como asistentes (sin que estuviesen inscritos en el Padrón de Socios de la Asociación). Listado de Ganaderos que no debieron votar por ser nuevos socios como lo dicen los estatutos que podrán ejercer su derecho al voto a partir de la siguiente asamblea General que se celebre y Lista de socio ganadero que no debió votar por ser dado de baja en la misma asamblea.
 - 2.- Ejemplares de la Convocatoria y del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Noviembre del 2021 efectuada por la Asociación Ganadera Local de Tuxpan, Jalisco.
 - 3.- Ejemplar del Padrón vigente de Socios de la Asociación Ganadera de Tuxpan, Jalisco.
 - 4.- Registro de asistencia a la Asamblea General celebrada por la Asociación Ganadera Local de Tuxpan, Jalisco, donde aparece, según el listado, que fueron registrados 207 Socios.
 - 5.- Acta de Asamblea General Extraordinaria de la ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE TUXPAN, JALISCO, efectuada el día 28 veintiocho de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno,
- Por parte de la Planilla que aparece como ganadora de la elección efectuada en la referida fecha obran los siguientes:
- 1.- Escrito que suscriben ALVARO NAZARIO ODRIZ como Presidente del Consejo Directivo electo, TRANQUILINO SILVA VAZQUEZ Secretario del Consejo Directivo electo, RAUL GUTIERREZ MONTAÑO Tesorero del Consejo Directivo electo. MIGUEL FIGUEROA MONTES Presidente del Consejo de Vigilancia SILVIA ARELLANO FABIAN Presidente de la Comisión de Honor y Justicia electa, documento con en el cuál, hacen observaciones relacionadas al traslado que se les dio de la impugnación que presentaron MARCO ANTONIO DEL TORO GONZALEZ Y RICARDO CEBALLOS NUÑEZ Socios Ganaderos de la ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE TUXPAN, JALISCO quienes solicitaron la "NULIDAD PLENA DE LA ELECCION DE CONSEJO DIRECTIVO, DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, COMO TAMBIÉN DEL DELEGADO Y SU SUPLENTE ANTE LA UNION" y que se decrete la anulación de la elección del pasado 28 de Noviembre del 2021 efectuada por su Asociación; libelo del que se desprende que dichos Socios que resultaron electos en la Asamblea de referencia cuestionada, expresan y reconocen que si hubo irregularidades de fondo en dicho acto gremial pero que estas fueron cometidas por quienes presidieron la



[Handwritten signature]

Asamblea, es decir, por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo en funciones, señalan que hasta el momento de tomarles protesta a los directivos electos hasta ese momento no había inconformidad alguna por parte del consejo directivo saliente, y que si hubo errores estos fueron los responsables; para probar sus dichos anexaron lo siguiente;

- USB video de lo señalado en el escrito.
- Testimoniales de JOEL RAMIREZ BARAJAS y JOSÈ DE JESUS LLAMAS RODRIGUEZ.
- Copia de la Planilla presentada por MARCO ANTONIO DEL TORO GONZALEZ en la que obra que Uriel Cortés Vargas, Santiago Velázquez Mejía y Feliciano Mancilla Cortez, formaron parte de planilla y que contendieron sin tener derecho.
- Testimonial a cargo de SOCORRO ELIZABETH GARCIA ISABELS
- Copias fotostáticas de varios documentos, relativos a Factura, nota de pago, aportación económica, Cédula de identificación de bovino de SINIIGA y de acta de entrega recepción de identificadores SINIIGA, de los cuales hacen referencia en dicho escrito de contestación.

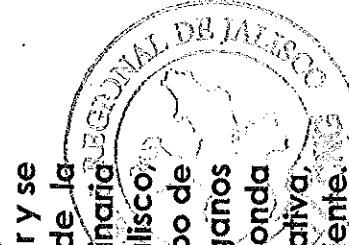
C.- Que los Integrantes del Consejo Directivo de la UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO avocados a este conflicto, al realizar un estudio de las irregularidades que dicen MARCO ANTONIO DEL TORO GONZALEZ y RICARDO CEBALLOS NUÑEZ Socios Ganaderos de la ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE TUXPAN, JALISCO, ocurrieron en dicho evento gremial, y de acuerdo a las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedió el hecho materia de la presente y obran en el documento elaborado en mención, al haber sido solicitada nuestra intervención como Organización superior, se advierte de buena fe por parte de los resolvientes, que se llevó a cabo un acto desarrollado con irregularidades evidentes, innegables, que fueron ejecutadas indebidamente desde el principio del acto gremial, aparecen y se observan desde el inicio de la Asamblea consistente en el registro de socios asistentes, las cuales, siendo evidentes no requieren de mucha investigación y mucho menos de un conjunto de pruebas para jurídicamente acreditarlas, pues lejos de tecnicismos y fundamentos de derecho, basta observar que, el simple hecho de haberse llevado a cabo el registro de asistencia, en el que consta, que se anotaron el nombre y apellidos de personas que no aparecen en el Listado del Padrón de Socios de la Asociación, (si no aparecen registrados en el Padrón, lógico es suponer que, no son miembros, no son socios activos), y aun así, estando comprobado que sin ser Socios fueron registrados, participes de la Asamblea, que tomaron decisiones al ser requeridos en los diferentes



[Handwritten signature]

puntos de la Orden del Día, además de ejercer el voto correspondiente en la elección de Socios para integrar los órganos de gobierno, votaron por una de las dos planillas que se presentaron, por tanto, resulta por demás obvio que, los votos y decisiones emitidos por quienes no tienen la calidad de socios de la Asociación, que no tenían el derecho de participar, esas acciones a la luz del derecho son incorrectas, ilegales, que los actos y decisiones en que participaron debe concluirse que están al margen de la Ley y normas estatutarias, que no están pegasadas a las reglas normativas legales, y en ese contexto, están viciadas de nulidad absoluta, todo lo cual, trae aparejado que, todo lo que acordaron y participaron, no debe ser válido, está viciado de nulidad; No obstaculiza lo anterior, la circunstancia de que, se ignora por cuál de las dos planillas votaron los que carecían de derecho para hacerlo, y si su voto fue determinante o no para la decisión favorable del que resultó triunfador, por la secrecía del voto, pues legalmente el acto, como ya se dijo, desde su inicio, desde un principio estaba viciado, fue irregular, y consecuentemente, todo lo que se hizo en términos jurídicos es totalmente ilegal, improcedente, y en ese orden de ideas, basados en lo esgrimido, habiendo existido irregularidades de fondo ya mencionadas, determinantes por su participación indebida, es procedente y así consideramos que, en justicia y legalidad, debe declararse y se declare ilegal la elección efectuada el pasado día 28 veintiocho de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, celebrada por la Asociación Ganadera Local de Tuxpan, Jalisco.

En dicho contexto y estando comprobado, con los elementos de prueba en mención, que en el referido acto gremial, se llevó a cabo sin un debido proceso, sin observar, varios de los participes, las normas de forma y fondo previstas en la Ley y Reglamento de Organizaciones Ganaderas y en los Estatutos de la Asociación, previstas para dicho acto, por tanto, estando legitimada y siendo competente esta Organización Ganadera Regional superior para conocer y resolver ese conflicto, es procedente declarar y se declare inválida la elección en comento y los actos derivados de la misma, y procede convocar a una nueva Asamblea General Extraordinaria a los Socios activos de la Asociación Ganadera Local de Tuxpan, Jalisco para que sobre la base de lo previsto en la Ley y Estatutos, se lleve cabo de nueva cuenta la elección de Socios para integrar legalmente sus órganos de gobierno en cuestión, por el tiempo que regularmente corresponda tomando en cuenta todos los antecedentes de secuencia representativa para ese efecto, gírese oportunamente la convocatoria correspondiente. Cabe señalar, que se considera innecesario entrar al estudio de otras irregularidades que dicen los inconformes sucedieron en ese evento y enumieran en su escrito de inconformidad agregado en actuaciones, dado que como se indica, basta que simple y llanamente se hayan cometido irregularidades consideradas de fondo contrarias a la Ley, Reglamento y



[Handwritten signature]

Estatutos, para ser suficientes y declarar la nulidad del acto cuestionado. Comuníquese lo anterior a las partes para su conocimiento, efectos legales y trámites subsiguientes.

Se dejan a salvo los derechos de los interesados para el caso de existir error material o de concepto en la presente resolución, los hagan valer, en su caso, en la instancia correspondiente.

Se hace constar que en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo la presente resolución se emitió con arreglo a los principios de economía, celeridad, eficacia, legalidad, publicidad y buena fe.

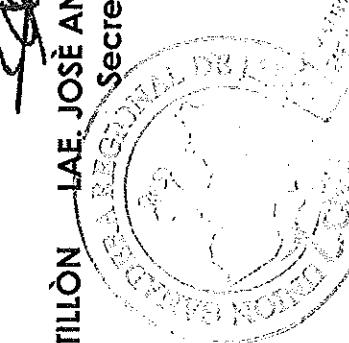
Así lo acordó y firma el ING. ADALBERTO VELASCO ANTILLÓN en presencia y en unión del LAE. JOSÉ ANTONIO RUELAS PÈREZ Presidente y Secretario respectivamente del Consejo Directivo y representantes legales de la UNION GANADERA REGIONAL DE JALISCO. - - - - - CÙMPLASE.

ING. ADALBERTO VELASCO ANTILLÓN LAE. JOSÉ ANTONIO RUELAS PÈREZ
Presidente

Secretario.

SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DICTAMEN RESOLUTIVO FUE NOTIFICADO PERSONALMENTE A LAS PARTES EL DIA -
LO QUE SE ASIENTA PARA DEBIDA CONSTANCIA.

ING. ADALBERTO VELASCO ANTILLÓN LAE. JOSÉ ANTONIO RUELAS PÈREZ
Presidente



[Handwritten signature]